

# AREVACON

Nº 40  
2020

REVISTA CULTURAL  
ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO NUMANTINO

NÚMERO 40 - 6 Euros



## DESPOBLADOS DE SORIA I

# DESPOBLADOS

## ÍNDICE

- 4 PEÑALCÁZAR  
ALBERTO ARRIBAS HERNÁNDEZ
- 16 DESPOBLADOS EN EL ENTORNO DE AATAUTA: GOLBÁN Y EL MONASTERIO DE SAN JUAN  
MARISOL ENCINAS MANCHADO
- 24 MASEGOSO  
ÁNGEL LORENZO CELORRIO
- 38 DESPOBLADO DE SOTOCARROS, EN CUEVAS DE AYLLÓN  
SILVANO ANDRÉS DE LA MORENA
- 46 BANIEL  
JOSÉ ÁNGEL MÁRQUEZ MUÑOZ

Fotografía portada: Peñalcázar. Foto Alberto Arribas

Ficha técnica:

© ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO NUMANTINO

Paseo del Espolón 8. 42001 Soria. Tfno. 975 22 13 97. Fax. 975 22 98 72.

e-mail: [amigomuseonumantino@gmail.com](mailto:amigomuseonumantino@gmail.com)

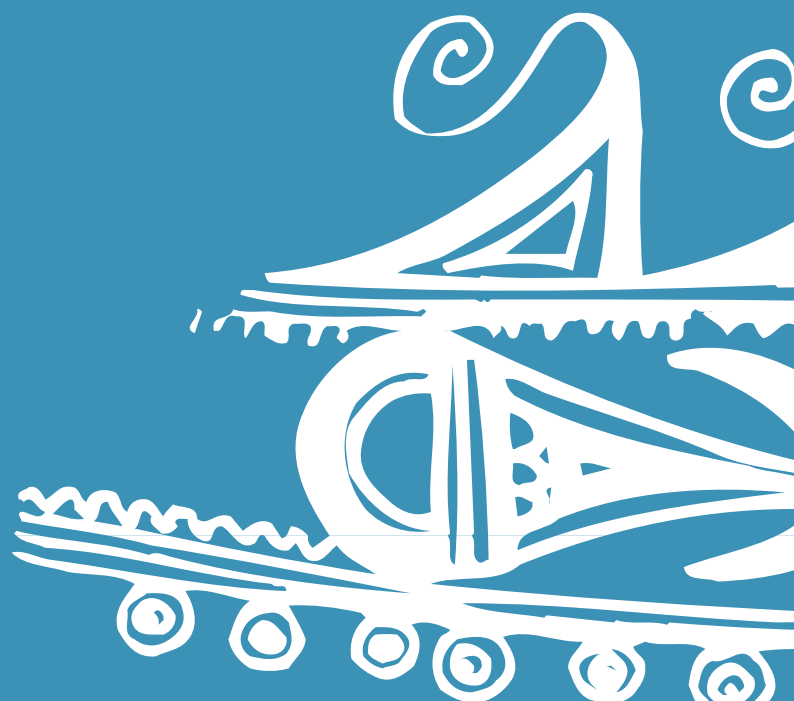
Coordinación: Maribel Zapatero y M<sup>a</sup> Luisa Revilla

Maquetación: Marka Diseño y Publicidad

Impresión: Gráficolor imprenta (Soria)

DL: SO 85/1981

ISSN: 2254-1888



# DE SORIA - I

## EDITORIAL

Este número de Arevacon responde, como otros anteriores, a temas que han centrado la actividad de la Asociación a través de diversas manifestaciones. En este caso, se está trabajando en un proyecto para el inventario-estudio de los despoblados históricos de la provincia de Soria, con las aportaciones desinteresadas de algunos de sus miembros.

El trabajo desarrollado hasta la fecha contiene datos de varios centenares de despoblados, con referencias de situación, cronología cuando es posible, documentación, bibliografía, y toda la información que se ha podido recopilar de cada uno. A pesar del volumen de datos, está en proceso de ampliación, ya que no se han estudiado todas las zonas de la provincia con la misma intensidad, y por sus características debe estar en permanente revisión. Para ello se ha formado un grupo de trabajo constituido por varios socios, que está realizando trabajo de campo, consulta de archivos, revisión de bibliografía, y recopilación de testimonios orales.

Para el presente número hemos contado, además, con la colaboración de otros investigadores expertos en el tema, que se han brindado a aportar sus conocimientos para difundir la importancia del estudio de esta parcela de nuestra historia.

El estudio de los despoblados es fundamental, tanto para conocer los restos que han llegado hasta nuestros días como para entender el proceso histórico y el contexto socio-económico y cultural de nuestra situación actual, de lo que hoy somos. Por eso nos ha parecido importante difundir esta iniciativa que, además, es fuente de documentación para otros estudios históricos por estar recopilando informaciones que en pocos años se van a perder.



# PEÑALCÁZAR

Alberto ARRIBAS HERNÁNDEZ

Peñalcázar o *La Peña*, que es como se le conoce en el entorno, es mucho más que un despoblado. Peñalcázar es una villa amurallada, un pueblo fortaleza abandonado a su suerte por sus vecinos que, pese a lo bucólico del lugar y a las increíbles vistas que se contemplan desde lo alto, prefirieron residir en otros lugares sin tanta historia, más imperfectos y menos interesantes pero donde la vida es mucho más fácil, algo que entenderemos fácilmente si visitamos el lugar cualquier día duro del invierno soriano.

Se encuentra en el término municipal de La Quiñonería a unos 55 kilómetros de la capital, en lo alto de un cerro amesetado de la sierra de Miñana, a 1.214 metros de altitud, una superficie prácticamente plana de unas 14 hectáreas con forma ovoide de unos 700 metros de largo por unos 280 de anchura en su parte más amplia, orientado en dirección NO-SE, circundado de importantes cortados verticales salvo por el lado occidental por donde se accede a la cumbre.

Esa distribución topográfica, unida a la geográfica, le confirieron un interés estratégico, político y militar fundamental

durante muchos siglos, una situación que resulta especialmente extraña al contemplar hoy la decadencia de lo que fue un imponente pueblo amurallado con una gran iglesia, viviendas, ermita, lagar, escuela... Pero aunque lleve despoblado mucho tiempo, la degradación experimentada en Peñalcázar de pocos años a esta parte lleva camino de hacerlo desaparecer en breve, algo debido sin duda a las temperaturas extremas, la falta de mantenimiento o el abandono, pero sobre todo a la acción antropogénica, es decir, a todos esos imbéciles que creen que un despoblado no es de nadie y que tienen derecho a reventar puertas o arrancarlas de su lugar, ya sea para venderlas a algún anticuario o mucho peor, para demostrar que su fuerza es proporcional a su estupidez.

Pero pese a esos destrozos y deterioros, lo que jamás arrancarán de *La Peña* es ese encanto casi místico que tienen algunos despoblados, un sentimiento extraño, quizá una percepción metafísica pero común entre los visitantes respetuosos de despoblados que involuntariamente les lleva a hablar como si en un cementerio se encontraran, conscientes de que no hay nadie pero seguros de no estar solos.



Vista de la muela de Peñalcázar

## Accesos

El acceso a *La Peña* puede realizarse por el lado norte desde La Quiñonería, a través de una senda que discurre en empinada cuesta, o desde Almazul saliendo por el camino en buen estado que parte en dirección este y va a La Quiñonería. Tras un recorrido de unos nueve kilómetros que se pueden hacer en un turismo normal, se llega a una cantera abandonada donde se puede aparcar, y teniendo como referencia la propia muela de Peñalcázar, rodear la antigua pedrera, dejándola a nuestra derecha, e iniciar el ascenso de poco más de un kilómetro y ninguna complicación salvo la pérdida de parte del pavimento, por lo que se aconseja acceder con buen calzado campero.

## Gentilicio

Peñalcazareño. A falta de apodo, en Almazul los llamaban sencillamente *los de la Peña*, si bien Miguel Moreno<sup>1</sup> recuerda que su apodo era el de *peñascos*.

## Toponimia e Historia

Para Miguel Asín Palacios<sup>2</sup> el topónimo significa “*peña del castillo*”, significado muy parecido al que ofrece Eleuterio Carracedo Arroyo<sup>3</sup> quien afirma que el topónimo deriva del latín *pinnella* que significa *peña* (indicando así su posición) y del árabe *al-qars* (fortaleza, palacio), que indica así su finalidad.

Respecto a sus más remotos orígenes, parece que fueron los peces sus primeros habitantes pues las laderas de Peñalcázar son un importante yacimiento de fósiles marinos en las que los expertos encuentran piezas interesantísimas donde los profanos apenas distinguimos una piedra de la cagarruta de una oveja.

En cuanto a su hábitat humano, los historiadores citan el hallazgo de materiales prehistóricos y algunos escasos restos de época romana, una somera información pero que con seguridad es la única que puede hacerse. Sin embargo, a poco que se busque alguna información en internet, surgirán varias



Murallón del aljibe, posible resto de la antigua atalaya

páginas que copiadas unas a otras, aseguran sin lugar a dudas que Peñalcázar fue un importante castro celtíbero que tras la ocupación romana se convirtió en una población importante en base a la explotación de sus minerales y que luego fue plaza musulmana tomada por el mismísimo Cid Campeador.

Toda esa ficción parece que ha surgido para mitificar más el lugar otorgándole un pasado mucho más glorioso e interesante del que tuvo, y aunque nos encantaría que fuese real e incluso podría serlo, objetivamente no se ha podido demostrar. Pensar que en Peñalcázar hubo un poblado celtíbero entra dentro de lo posible y teóricamente casi podríamos asegurarlo, pues reúne muchas de las características de aquellos castros amurallados que tan bien conocemos en otros puntos de la provincia; pero que se sepa, las evidencias, análisis e investigaciones —que realmente han sido escasos— no han podido demostrar esa suposición. Mucho menos ha podido certificarse que allí estuviera Centóbriga, la mítica ciudad celtíbera patria de Retógenes y clave en la Segunda Guerra Celtibérica que todavía no ha sido oficialmente localizada, y aunque es cierto que allí se han producido algunos hallazgos arqueoló-

gicos de época romana, un par de restos descontextualizados pueden orientar una posible investigación pero de momento sólo atestiguan una ocupación menor o un traslado de piezas desde otros emplazamientos.

Tampoco conocemos la fecha exacta del inicio de las obras de las murallas que todavía persisten, pero parece sensato pensar que esta fortaleza y otras de la zona surgieran en algún momento cercano pero posterior al año 972, cuando el general Galib, máxima autoridad militar del califato cordobés en ese momento, encargó a su lugarteniente Amrillben-Timlet que construyese una serie de fortificaciones y atalayas en este territorio. Para el investigador Santiago Lázaro Carrascosa<sup>4</sup>, esta fortaleza de Peñalcázar formaría una unidad con respecto a la torre de vigilancia de Noviercas, de la que dista dieciocho kilómetros, y considera que la torre de Noviercas sería la defensa de vanguardia, la receptora de señales de otras atalayas y refugio de la población de la zona, mientras que la fortaleza de Peñalcázar sería la reserva de la defensa colectiva y acuartelamiento de los ejércitos de auxilio para las demás torres y atalayas.



Antiguo transformador eléctrico junto a la entrada al despoblado

Posteriormente, en un momento tan difícil de precisar como todas las hipótesis anteriores, la fortaleza musulmana pasaría a manos cristianas, y hay quien afirma<sup>5</sup> que fue conquistada por el mismísimo Rodrigo Díaz de Vivar, una opinión basada en relacionar nuestro Peñalcázar con la mítica Alcocer del poema («*un otero redondo, fuerte y grande*»), que ubicada cercana al río Jalón todavía no ha sido oficialmente localizada. Lo débil de esta hipótesis es que, siguiendo el desarrollo del poema, Alcocer debería estar en un punto cercano a las localidades aragonesas de Ateca y Bubierca, que en línea recta están a unos 35 kilómetros de Peñalcázar, una distancia relativamente corta para unas fuerzas medievales de caballería, pero que no parece corresponder a la ruta que seguiría el Cam-

peador entre Ateca y Bubierca y que más bien corresponde con las ruinas de un castillo que hay cerca de la primera.

A partir del siglo XII ya disponemos de algunas fuentes históricas documentales que nos permiten conocer que hacia 1120 el rey cristiano Alfonso I de Aragón, *El Batallador*, inició una ambiciosa campaña militar con la que pretendía expandir su reino y que, entre otras conquistas, le llevó a tomar varias plazas en lo que acabará siendo definitivamente frontera entre Castilla y Aragón, entre ellas Cihuela, La Alameda, La Quiñonería, Monteagudo y Peñalcázar. A su muerte estos lugares pasaron a Alfonso VI de Castilla que incorporó Peñalcázar a la Comunidad de Villa y Tierra de Soria.



Atrio de la iglesia orientado al sur

Esta fortaleza fronteriza junto con los otros lugares de la zona, gozaron de un extraño estatus con respecto a la entonces villa de Soria, sin constituir parte de ella y sin incluirse, por ejemplo, en el Censo de aldeas dezmeras de 1270, pero bajo el control de un alcaide nombrado por el concejo de Soria <sup>6</sup>.

La profesora María Asenjo González <sup>7</sup> considera que Peñalcázar, junto con Carabantes y La Quiñonería, gozarían de una consideración jurídica distinta a la del resto de las aldeas de la comunidad de villa y tierra pues fueron considerados barrios de Soria, evidentemente no en el sentido de población cercana a otra principal, pero sí en el sentido de



que pese a la distancia, formaban parte de esa población de la que dependían. La investigadora relaciona esta condición con su estratégica posición clave, ya no en la defensa de la población de Soria sino de todo el reino castellano, y «*Esta situación de amenaza, entendida en el marco feudal, significaba la obligación de colocar allí a los caballeros de Soria para que velasen por su defensa. . .*».

Aunque en algún momento los monarcas castellanos tuvieron que incentivar el asentamiento poblacional en estas tierras fronterizas, la Edad Media fue la época de esplendor de Peñalcázar y de todas esas fortalezas fronterizas que probablemente surgieron en el marco bélico del siglo X, pero que siguieron disfrutando de ese interés estratégico durante todo el medievo en el contexto de las siempre difíciles relaciones entre Castilla y Aragón. Estas enemistades tuvieron su punto álgido a mediados del siglo XIV en plena guerra civil entre Pedro I de Castilla contra su hermano bastardo Enrique de Trastámara que aspiraba a derrocar al legítimo rey con el apoyo de la corona de Aragón, y que intentó hacerse con la fortaleza. No lo logró, aunque unos años más tarde el castillo de Peñalcázar fue moneda de cambio, acabó siendo ocupado por los aragoneses, devuelto a los castellanos, y vuelto a tomar por aquellos, una situación que se alargó más o menos hasta el matrimonio de los Reyes Católicos, cuando las fronteras entre los dos reinos comenzaron a desfigurarse, a la par que el interés estratégico, militar y político de Peñalcázar fue decreciendo hasta prácticamente desaparecer.

Coincidiendo con esos años del reinado de los Reyes Católicos, la entonces llamada *Penna de Alcazar* siguió manteniendo una peculiar relación con Soria, pues perteneciendo a su Tierra y no siendo lugar de señorío, estaba bajo el control de la poderosa familia de los Torres, que prácticamente se comportaban como si fueran señores llegando a establecer relaciones de vasallaje con los vecinos de las aldeas del término (La Quiñonería, La Alameda y Carabantes), una situación que finalmente llevó en 1502 a Juan de Torres a declarar unilateralmente la segregación de la Tierra de Soria, con la consiguiente reacción de las autoridades de la ciudad que acudieron primero al rey, después a la justicia y finalmente se vieron obligados a usar la fuerza militar <sup>8</sup>.

Salvo esos incidentes, la unificación de los reinos hizo que estas fortalezas fronterizas sorianas dejaran de tener sentido militar, y comenzaron a languidecer, pues salvo alguna incursión como la que describe Nicolás Rabal durante

la Guerra de Sucesión <sup>9</sup>, Peñalcázar se convirtió en un pueblo más que, junto con sus aldeas, fue creciendo primero y mermando después, basando su economía fundamentalmente en la agricultura y la ganadería, ostentando La Peña la “capitalidad” y el máximo número de habitantes de la comarca pero que, poco a poco, fue invirtiéndose hasta acabar por desaparecer.

A lo largo de la primera mitad del siglo XIX Peñalcázar parecía uno más de los pueblos de la comarca, pero hacia mediados de siglo unas prospecciones geológicas transformaron el tranquilo pueblo agrícola y ganadero en un poblado minero que explotaba varias minas de plomo argentífero que se localizaron en sus alrededores. Según Manuel Blasco Jiménez -que conoció personalmente Peñalcázar y sus circunstancias, sintetizándolo en sus dos ediciones del *Nomenclátor* de 1880<sup>10</sup> y 1909<sup>11</sup>- la ilusión generada por la explotación minera fue un efímero sueño que duró unos treinta años pues en 1880 las minas dejaron de ser rentables, algo que unido a las malas cosechas «*destruidas por las tempestades y acaso también los efectos de la usura, tan terribles siempre como los del granizo y el rayo*», provocó entre sus vecinos una profunda crisis económica. En aquella época Blasco ya lo describe como un lugar escasamente poblado «*como justifican su destrozado castillo y sus mal conservados muros de una sola puerta de hierro en otros tiempos, caídos o desportillados y con dos entradas. . .*».

Gracias a las investigaciones de Octavio Puche Riart<sup>12</sup> hemos averiguado que las minas se descubrieron en 1848 y que llegaron a dar trabajo a cien personas que extraían el mineral. En 1857, dice, se extrajeron 2.000 toneladas de mineral del que se obtuvieron 280 toneladas de plomo pero no se sabe cuánta plata. Tres años después la cantidad prácticamente se triplicó, pero en 1877 y debido al agotamiento de las vetas, la falta de capitales y la mala calidad de las comunicaciones terrestres de la época, la explotación dejó de ser rentable.

En 1880 y ya con la población en franco declive, Manuel Blasco ofrecía datos de una población formada por 300 almas incluida alguna barriada minera construida ex profeso. Veintinueve años después, el mismo autor ofrece una situación que resultaba mucho peor pues se había reducido a 148 almas, incluyendo la anterior barriada a la que ya da nombre, «*la colonia agrícola titulada Santa Bárbara ó sea el caserío de la fábrica de fundición de minerales*».

Esteban Valtueña Jiménez<sup>13</sup> ofrece datos de los censos de 1920, cuando Peñalcázar contaba con 91 habitantes y otros 6 que habitaban en la casa Santa Bárbara; el de 1940 con 68 habitantes, y el de 1960 con 36 personas censadas. Antes de la Guerra Civil, se comenzó a hablar de la electricidad y se hicieron los primeros trabajos para la instalación, pero antes llegó la guerra y lo paró todo. Tuvieron que esperar hasta 1943, según Cándido Las Heras Martínez<sup>14</sup>, para que a Peñalcázar llegase la electricidad, pero lo que no conocieron nunca fue el agua corriente, que por turnos entre todos los vecinos, en cántaras y a lomos de caballería se subía desde la fuente ubicada al pie del cerro.

Consta algún intento de revitalizar la explotación minera a mediados de siglo XX<sup>15</sup>, pero salvo algún sondeo poco esperanzador nadie ha vuelto a ver mineros en La Peña y su despoblación fue ya inevitable. A comienzos del siglo XXI se han realizado algunos sondeos pero tampoco han demostrado rentabilidad<sup>16</sup>.

Esas carencias, las complicaciones para acarrearlo todo, las incomodidades, el cierre de la escuela<sup>17</sup>, las dificultades de vivir en un enclave tan frío y ventoso, las dificultades de comunicación..., todo ello contribuyó a que la mayor parte de los vecinos acabase emigrando en las décadas de 1960 y 1970, dejando el pueblo abandonado.

En los pueblos de alrededor se recuerda que al abandonarse había alguna casa hundida y otras desatendidas desde hacía ya muchos años, pero eran varias las que estaban en buen estado y convenientemente cerradas. Del estado general de la iglesia parroquial no hay unanimidad, pero la mayoría cree que antes del despoblamiento ya había sufrido algún desprendimiento y que estaba cerrada. Algún viajero recuerda que en 1981 todo el pueblo en general se encontraba en un estado de conservación aceptable pero que ya habían retirado el cableado eléctrico.

Sin embargo, poco a poco y con auténtica saña, que no puede atribuirse al simple abandono, las casas comenzaron a ser violentadas, iniciándose una intensa degradación que en pocos años ha arruinado todos los edificios, que han sido saqueados de las pocas cosas que dejaban sus propietarios. En 2005 aún se podían recorrer sus calles y entrar en algunas viviendas, pero en 2012 prácticamente todo había sido robado o destrozado.

## Iglesias, ermitas y edificios de interés histórico artístico

El antiguo casco urbano del despoblado se encuentra en el sector occidental de la muela, cerca del camino de acceso. Está formado por varias manzanas de edificios ruinosos entre los que destaca la iglesia, un paredón con un edificio anexo, las murallas y, en la otra punta de la meseta, una ermita arruinada. Prácticamente todas las construcciones están realizadas en piedra caliza y los edificios, dispuestos radialmente en torno a la iglesia, se agrupan en manzanas poligonales que contienen varias viviendas, dejando poco espacio libre con calles estrechas, parece que no pavimentadas, y alguna plaza de mayores dimensiones.

Los edificios más destacados de Peñalcázar son los siguientes:

- *Iglesia parroquial de San Miguel Arcángel*

Pese a estar totalmente arruinada y bajo un peligro de colapso tan inminente que se desaconseja visitar su interior, el principal edificio del pueblo fue, y sigue siendo, la iglesia de San Miguel<sup>18</sup>, construida hacia los siglos XV y XVI quizá sobre los restos de un templo anterior. Está construida en mampostería con piezas de sillar para vanos, arcos, bóvedas, esquinas... Desarrolla una planta rectangular con orientación casi perfecta de oeste a este, con la torre campanario a los pies, coro alto, nave y capilla mayor, todo arruinado y salvo dos tramos a los pies, carente de cubiertas que se han venido abajo.

El estado de ruina complica análisis más profundos, pero a primera vista da la sensación de ser un gran templo de tres naves prácticamente de igual longitud y anchura las laterales que la central, pero algunos indicios sugieren que el templo contó con una única nave de igual anchura que los tramos conservados a los pies, a los que en algún momento posterior, probablemente en el siglo XVIII, se abrieron una serie de capillas laterales comunicadas entre sí y a la nave central por arcos formeros de medio punto contruidos en yeso, que subsistieron hasta finales de la década de 1980. En imágenes de 1986 se observan todavía estos arcos y, delante de la capilla mayor, lo que parece una pechina que sostendría una cúpula semiesférica. Los restos y apoyos que se observaban en la capilla mayor sugerían una cubrición con una pequeña bóveda de cañón.



Cabecera y lado norte de la iglesia

Los dos primeros tramos desde los pies corresponden al coro y a la entrada, cubriéndose con una bóveda de crucería del siglo XV-XVI que lleva claves decoradas con lo que parecen motivos florales. En el primero se sitúa el coro, una estructura elevada sobre un arco deprimido que comunica con la torre campanario. Hasta hace pocos años el coro se mantenía en relativo buen estado y presentaba todavía parte de la balaustrada. Debajo llevaría la pila bautismal pero no se ha conservado, si bien se recuerda como una copa de piedra muy grande.

A continuación de este tramo hay otro igualmente cubierto con crucería y en mal estado de conservación, en el que se abre la puerta principal que estuvo protegida en el interior por una cancela de madera cuya estructura se resiste a desaparecer. Las puertas menores desaparecieron hace mucho tiempo y las grandes se mantuvieron en pie algún tiempo tras el abandono, hasta que alguien con mucho tiempo y ganas de hacer daño decidió arrancarlas de sus goznes para dejarlas tiradas.

Visto desde la cabecera, este tramo desarrolla un arco apuntado con nervios que trasladan su peso a las pilastras, y por los indicios que perduran y por las fotografías de 1986, parece probable que hasta la capilla mayor de la nave se desarrollase en

tres tramos de los que los dos primeros estarían cubiertos por otra bóveda de un tipo que ya no podemos identificar.

La capilla mayor se abría a la nave a través de un arco de medio punto sobre pilares de capiteles jónicos, una estancia rectangular de unos ocho metros de ancho por cuatro de profundidad tan arruinado y vacío como el resto del templo y que como hemos dicho se cerraba con bóveda de cañón. En el lado del evangelio, esta capilla mayor se abría a una pequeña sacristía que guardaba algún mueble poco valioso que habrá sucumbido bajo los escombros.

El interior del templo estaba revocado con mortero de yeso sobre el que se pintaron las cornisas azules y se dibujaron líneas rojas que tratan de imitar el desarrollo de un muro de sillería. También hay inscripciones parcialmente mutiladas por el abandono o cubiertas por nuevas capas de encalado y azulete que, donde se mantienen, han servido para que los vándalos dejen constancia escrita de su paso.

El acceso al templo se sigue realizando por el segundo tramo de la nave a través de un arco de medio punto de dovelas lisas, que se cubría por un pórtico de dos grandes arcos de

medio punto hoy desaparecido. Existió un atrio delimitado por una tapia albardillada abierta a través de una portada sin puerta en arco de medio punto, y en ese espacio se recuerda la existencia de enterramientos antiguos que surgieron durante alguna obra. Quizá de aquí procedan las cuatro estelas funerarias medievales con relieves de hexapétalas inscritas en círculos, que aparecen empotradas en el muro exterior de la capilla mayor dispuestas en forma de cruz en un muro que hacía las veces de frontón.

A los pies de la nave aparece la torre campanario, una estructura rectangular de dos cuerpos con pináculos de bolas en cada una de sus cuatro esquinas, que lleva dos vanos al oeste, otro al sur y tres al este, en el lado de la cabecera, todos ellos vacíos, lo que indicaría que la iglesia tuvo un gran número de campanas a las que habría que añadir otra en la sencilla espadaña de ladrillo que a duras penas resiste en lo alto de su lado sur, pero de las que no hay constancia pues fueron robadas. El acceso al cuerpo de las campanas se hacía a través de una escalera de caracol desde el coro por el lado norte y era fácilmente accesible si bien en las últimas visitas algunos escalones han desaparecido y ya no se puede acceder a su parte superior.

No se ha podido precisar en qué momento comenzó el proceso de ruina, pero se recuerda que ya antes de quedar abandonado el pueblo la iglesia presentaba deficiencias importantes, grietas, filtraciones de agua por la pared y quizá ya desprendimientos en la capilla mayor, que vaticinaban la ruina y aconsejaron el vaciado del mobiliario y enseres religiosos. Sería hacia mediados de los años 70, poco antes de despoblarse definitivamente, cuando el templo fue vaciado y sus bienes trasladados a los almacenes diocesanos de El Burgo de Osma.

#### • *Ermita de San Roque*

Al otro lado de la meseta, totalmente aislado a unos 400 metros del caserío, aparecen las ruinas de un edificio de mampostería que fue la ermita de San Roque, una sencilla construcción típica de la arquitectura religiosa rural del XVIII, orientada de pies a cabecera en sentido NO-SE, que hace muchos años perdió su cubierta y parte de sus muros, especialmente en la zona que corresponde a las esquinas, también desaparecidas, desarrollando en total una planta rectangular de unos 20 metros de largo por 10 de ancho. Pese al estado de ruina tan avanzado, la puerta de acceso parece que fue un arco de medio punto dovelado sobre impostas con jambas de

sillería del que quedan algunos elementos, y protegida por un sencillo pórtico, probablemente también cerrado por un arco de ladrillo del que se conservan los arranques.

Además de la de San Roque, consta la existencia de hasta otras dos, San Vicente y San Juan, y quizá otras más, pero no localizadas.

#### • *Castillo y murallas*

Aunque apenas queden algunos lienzos en pie y no identifiquemos claramente un castillo, la meseta estuvo parcialmente rodeada de murallas y contó con una fortaleza de la que parece que quedan restos transformados para otros usos.

La zona mejor fortificada de la muela fue la del actual camino de acceso que ya lo era en la Edad Media, lugar desde donde partían lienzos de murallas pero que no llegaron a circundar ni rodear todo el cerro, algo no del todo inusual<sup>19</sup> pues los cortados de roca, los barrancos y precipicios, son defensas naturales prácticamente inaccesibles que podían evitar el spendio económico que conlleva un muro defensivo. De los restos de muralla que quedan podemos afirmar que se trata de una obra militar de envergadura formada por muros de tapial y mampostería encofrada de hasta dos metros y medio de espesor, rellenos de cal y canto, coronados por almenas que en algunos casos llevan aspilleras y restos del adarve.

En cuanto a las puertas, al final de la cuesta por la que se accede al despoblado por el oeste suponemos que había una, y no porque su desarrollo lógico sea ese final de camino donde ahora hay un hueco, que también, lo suponemos porque un ojo observador como el de Ángel Lorenzo Celorrio<sup>20</sup> ha localizado en uno de los lienzos el hueco de una tranca que cerraría el acceso a unos invasores que para llegar hasta aquí ya habrían recorrido un camino paralelo a la muralla desde donde los de dentro les atacarían.

En el lado sur del extremo occidental de la muela y en una zona de roca muy erosionada, se encuentra el viejo camino de acceso al pueblo con un portillo, amparado por un poderoso y alto muro defensivo aunque ya bastante arruinado.

De la que pudo ser su fortaleza, Ángel Lorenzo localiza cerca de la entrada un gran murallón aislado que fue reaprovechado para lo que parece que fue un lagar y que sigue llevando



Muralla almenada, lado occidental

una pared de piedra excesivamente alta y poderosa, lo que le ha llevado a plantear la posibilidad de que dicho muro pueda corresponder a la fortaleza perdida, en realidad, una torre o atalaya de tapial con dobles tirantes empotrados en la fábrica, un retranqueo interior de medio metro y forma ligeramente troncopiramidal, una forma y dimensiones que se parecen mucho a la derruida atalaya califal del castillo de Almenar.

Ignacio Javier Gil Crespo ofrece un análisis mucho más arquitectónico y detallado y difiere de las opiniones de Lorenzo Celorrio en algunas cuestiones, como en la posibilidad de que el castillo, en lugar de estar localizado donde aquel supone, ocupara un espacio mucho mayor y destacado en el centro de la meseta, un lugar en el que la fotografía aérea insinúa líneas de cimentación de lo que parecen unas estructuras lineales cuyo eje longitudinal condicionase un primitivo urbanismo de las viviendas antiguas, antecesoras de las actuales, que conservarían esa orientación independiente de la de la iglesia con la que parecen estar descontextualizadas. Plantea también la posibilidad de que la ermita de San Roque, ubicada en el extremo contrario, fuese en el pasado una torre vigía, pues las vistas desde

allí siguen siendo excepcionales y de gran interés estratégico para una fortaleza.

Para Ángel Lorenzo, la fortaleza o torre del lagar sería la obra original de factura musulmana fechada en el siglo X, mientras que para Gil Crespo sería una fábrica de mediados del siglo XII o comienzos del XIII y por lo tanto, iniciativa cristiana. Para Ángel Lorenzo, las murallas almenadas del sur serían obra algo posterior pero de autoría musulmana, mientras que las del lado norte serían obras posteriores y cristianas pero que sustituirían a las anteriores que serían de la época musulmana.

De la primitiva fortaleza se conservan también otros elementos como un gran aljibe cubierto e insertado en una estructura de mampostería que en su interior desarrolla una bóveda de cañón.

Como todos los castillos, torres y conjuntos amurallados españoles, Peñalcázar está legalmente protegido por el decreto de 22 de abril de 1949, pero sólo legalmente pues efectivamente está en ruina y al borde de la desaparición.

- *Casa tradicional*

Aunque no podamos hablar de una unidad arquitectónica total en las viviendas de Peñalcázar, este despoblado puede ser de los más homogéneos de la provincia; con pequeñas diferencias, prácticamente todas las casas son iguales, encontrando sólo algunas características distintas en las más modernas, lo que nos lleva a pensar en lo poco que evolucionó la arquitectura popular a lo largo de siglos, algo que quizá pueda achacarse al inmovilismo y aislamiento del despoblado.

La casa “tipo” es un edificio de estructura de madera con muros de mampostería de piedra caliza que desarrolla una planta rectangular. Algún edificio aparece aislado, generalmente graneros o almacenes de una planta, pero las viviendas suelen estar agrupadas por parejas o de tres en tres y suelen llevar planta baja y primera, aunque alguna lleva un pequeño somero bajo la cubierta, si bien estas interpretaciones se hacen con todas las reservas ya que son fruto de la observación exterior de las ruinas, pues en muy pocas de ellas es posible acceder y todas entrañan un gran peligro de desprendimiento.

Presentan fachadas sencillas sin decoración ni escudos, si acaso alguna con palomeras, o alguna fecha tallada a punta de navaja sobre una viga. En la fachada se abre una puerta y dos o tres ventanas pequeñas que son sencillos vanos con cargaderos de madera, jambas de mampostería y en algún caso con sillería reutilizada muy erosionada, aunque en las que parecen las viviendas más modernas, sus puertas y ventanas están realizadas con recercos de ladrillo macizo. Las puertas exteriores son piezas de carpintería tradicional con dos hojas superpuestas que llevan sencillos herrajes. Algunas ventanas de la planta baja llevan barrotos simples y aunque ya no queden, pues se los han llevado, alguna llevaba en su piso superior balcones de hierro de forja. Suelen llevar pequeños aleros y aún son evidentes canalones o los soportes del cableado eléctrico que procedía del exterior.

Persisten el edificio del transformador, un lagar, un pozo nevero, el cementerio, un horno comunal todavía identificable, la fragua, la escuela... Fuentes y pilones sabemos que no los hubo en la meseta pero sí abajo, en el llano donde pudo estar el lavadero y aún abrevaba el ganado en una fuente con brocal de piedra y aspecto muy antiguo que sigue dando agua junto a la cantera, o la otra, cien metros al norte de la parte más septentrional de la peña, que brota por una piedra con un surco acanalado lleno de musgo.

## Notas

- 1 MORENO Y MORENO, Miguel (1976): *Biografía curiosa de Soria*. Gráficas Sorianas, Soria.
- 2 ASÍN PALACIOS, Miguel (1944): *Contribución a la toponimia árabe de España*. CSIC, Madrid 1944, 2ª edición, p. 127.
- 3 CARRACEDO ARROYO, Eleuterio (1996): *Toponimia de la Tierra de Soria*. Ediciones de la Excm. Diputación Provincial de Soria. Colección Temas sorianos nº 32. Imprenta Provincial de Soria.
- 4 LÁZARO CARRASCOSA, Santiago (Primavera 2007): “Aproximación al estudio del sistema defensivo musulmán, en la frontera de la zona oriental soriana (siglos X a XII)”, en *Revista de Soria IIª época* nº 56, p. 58.
- 5 *Entre otros, esa posibilidad ha sido apuntada por Antonio Ubieto Arteta (1973): El Poema del Cid y algunos problemas históricos (Ed. Anubar, Valencia 1973), quien identifica el Alcozer cidiano con todo topónimo parecido a “alcázar”, lo mismo con el actual Alcocer al sur de la provincia de Guadalajara, con el Valtorrés bilbilitano o con la soriana Alcozar, y como todo lo que evoca la bizarra figura del Cid, enseguida fue asimilado para la historia de Peñalcázar.*
- 6 *El Título IX del Fuero de Soria determina que el alcayate (alcaide) del castillo del alcázar, debe ser un caballero propuesto por el concejo, una somera cita que parece referirse a la fortaleza de la ciudad. Sin embargo Gonzalo Martínez Díez (Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana. Editora Nacional, Madrid 1983 p. 189) y Máximo Diago Hernando (Estructuras de poder en Soria a fines de la Edad Media. Colección Estudios de Historia. Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 1993, p. 19) creen que esa referencia era al alcaide de la fortaleza de Peñalcázar, figura que siguió siendo nombrado por el concejo de la ciudad hasta bien entrado el siglo XVI.*
- 7 ASENJO GONZÁLEZ, María (1999): *Espacio y Sociedad en la Soria medieval. Siglos XII-XV*. Ed. de la Excm. Diputación provincial de Soria, p. 184.
- 8 ASENJO GONZÁLEZ, María: o. c. pp. 552 y ss.
- 9 RABAL Y DIEZ, Nicolás (1889): *España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia: Soria*. Editorial Daniel Cortezo y Cia. Barcelona, Introducción página LXXXI).
- 10 BLASCO JIMÉNEZ, Manuel (1880): *Nomenclátor histórico, geográfico, estadístico y descriptivo de la provincia de Soria*, 1ª edición, Soria. Imprenta y Librería de la Infancia, pp. 469-472.
- 11 BLASCO JIMÉNEZ, Manuel (1909): *Nomenclátor histórico, geográfico, estadístico y descriptivo de la provincia de Soria*. IIª edición, Soria. Ed. Tipografía de Pascual P. Rioja, pp. 401-403.
- 12 PUCHE RIART, Octavio (2015) “Algunos datos para la historia de minería en la provincia de Soria”, *Revista de Soria* nº 90, pp. 11, 12, 16 y 21.
- 13 VALTUEÑA JIMÉNEZ, Esteban (2011): “Nomenclátor de todas las entidades de población de la provincia de Soria. Censo de Población de los años 1880, 1920, 1940, 1960, 1966 y 2007”. *Revista de Soria IIª época* nº 62, p. 53).
- 14 LAS HERAS MARTÍNEZ, Cándido (2017): *Peñalcázar (I) (Soria) en <http://www.otrasoria.es/2017/12/penalcazar-i-soria.html> (05/12/2017) quien añade «La luz eléctrica llegó en el año 1943, el importe de la obra fue de 18.600 pesetas (menos de 112 eu-*



Puerta sur

ros), había entonces 49 habitantes. Curiosamente el transformador se adosó a su muralla árabe. Hoy no quedan ni los postes de madera del tendido eléctrico, para trasportarla».

- 15 GÓMEZ CHICO, Antonio (1953): *Soria es así (la tierra y el hombre)*. Imprime Gráficas Sorianas, Soria. Hacia 2009 la empresa SIEMCALSA realizó en Peñalcázar unas investigaciones geológicas que sintetizó en un informe disponible en <http://www.siemcalসা.com/images/proyectos/pdf/penalcazar.pdf>
- 16 Isabel Goig Soler en *El lado humano de la despoblación (Colección los libros del Santero nº 4, edita Centro Soriano de Estudios Tradicionales, Soria 2002 p. 174)*, recuerda que la escuela cerró durante el curso escolar 1967/68.
- 17 María Asenjo González (o. c. p. 556) la dedica a Santa María de

la Blanca, pero es la única en ofrecer una advocación distinta a la de San Miguel Arcángel.

- 18 En Soria tenemos los ejemplos de Berlanga de Duero, Caracena y probablemente Ucero.
- 19 LORENZO CELORRIO, Ángel (2003): *Compendio de los Castillos medievales de la provincia de Soria*. Edita la Excma. Diputación Provincial de Soria, Colección Temas Sorianos nº 44, Soria, p. 164.
- 20 GIL CRESPO, Ignacio Javier (2014): "Análisis histórico, territorial y constructivo de la fortaleza de Peñalcázar (Soria)", *Arqueología y Territorio Medieval* 21, 2014. pp. 105-123 I.S.S.N.: 1134-3184, copia digital disponible en [http://oa.upm.es/33672/1/Gil%20Crespo%202014\\_Pe%C3%B1alc%C3%A1zar\\_AyTM.pdf](http://oa.upm.es/33672/1/Gil%20Crespo%202014_Pe%C3%B1alc%C3%A1zar_AyTM.pdf)



Detalle del mapa de Tomás López (1783). Biblioteca Nacional de España, Sig. GMG/832



# DESPOBLADOS EN EL ENTORNO DE ATAUTA: GOLBÁN Y EL MONASTERIO DE SAN JUAN



---

Marisol ENCINAS MANCHADO

Seguro que muchos de los lectores de estas páginas, alguna vez, han salido desde San Esteban de Gormaz en dirección a Montejo de Tiermes o viceversa. Al margen de otros motivos, si solo nos centramos en los patrimoniales, las excusas para disfrutar recorriendo esta zona del suroeste de la provincia soriana son muchas. El yacimiento arqueológico de Tiermes, el románico sanestebeño custodiado por un cas-

tillo, atalayas musulmanas como las de Liceras y Montejo, o el conjunto de bodegas tradicionales de Atauta figuran entre los hitos de primera línea. La planicie del terreno cede en algunos puntos dominada por arroyos que han dejado amplios surcos en forma de valle. Campos de cultivo conviven con los viñedos y con los parajes boscosos, añadiendo tonos verdes a las tierras rojizas.



Iglesia del despoblado de Golbán. Foto: *M. Encinas*



Es en este territorio donde hallamos otros dos enclaves de alto interés histórico que pasan más desapercibidos al visitante: el despoblado de Golbán y las ruinas de unas construcciones que vienen interpretándose como pertenecientes al monasterio de San Juan. Ambos están muy cerca de Atauta y nos llevan a los tiempos medievales de la llamada reconquista, cuando la población de la zona, bajo el poder cristiano, comenzó a reorganizarse.

El despoblado de **GOLBÁN** (o Golván) se ubica en la carrera SO-P-4003, a la altura de pk 6,100 y junto a la propia vía. En la actualidad pueden contemplarse los restos de la antigua iglesia: la espadaña y algunos muros de la nave, con un ábside prácticamente arrasado. Al margen de ello, algún paredón disperso en las inmediaciones, sin que pueda definirse su cronología. Aceña (2020: 81-82) interpreta los restos de muros que aparecen en el entono del arroyo Golbán como los restos de las antiguas casas y edificaciones del pueblo, ruinas que estima que sirvieron hasta tiempos recientes como huertas cerradas de piedra. En las inmediaciones sitúa dos fuentes. Relaciona la abundancia de agua en este enclave con Sotogolbán, nombre que aparece en el Censo de Felipe II y que aludiría a un lugar poblado con árboles de ribera.

El enclave tiene origen medieval, como atestigua la documentación, que vincula este lugar, inicialmente, al monasterio hoy burgalés de Santo Domingo de Silos. Es conocido un pleito mantenido entre dicho cenobio y el obispo de Osma por la posesión de las tierras del entorno de Golbán y San Esteban de Gormaz. Aunque se inició en 1191, tardó una década en resolverse y, en ese momento, este enclave pasaría a la diócesis de Osma. La investigación nos ha llevado a comprobar que esos documentos originales no se conservan ni en los archivos de la sede diocesana oxomense ni en el del monasterio. Sin embargo, sí se conserva en este último lugar una copia del s. XVI, donde aparece citado como “*aldea de Galvan*”<sup>1</sup>. Precisamente parece que la advocación de la iglesia pudo ser Santo Domingo (VV. AA, 2008:1299). El enclave, situado cerca del arroyo Golbán, o de La Laguna, quedaría integrado en la comunidad de Villa y Tierra de San Esteban de Gormaz (MARTÍNEZ, 1983:100-102).

<sup>1</sup> Agradecemos a Lorenzo Maté, abad de Silos, su siempre rápida respuesta y ayuda.

a Romano Pontifice per compositionem et transactionem ut eps  
 tertiam partem decimarum Ecclie de Formellis et Ecclie de Co  
 vallis de fensar. Singulis annis perpetuo percipiat secundū  
 consuetudinem Oxoniensis episcopatus. et earum capellani presenten  
 tur Oxoniensis episcopo vel eius vicarius. et curam animarum ab eis perci  
 piant et obedientiam promittunt. Et seruiant sicut clerici aliarū parochialū  
 Eccliarū quod idem monacha faciunt si un parochus voluerit ministra  
 re. Insuper et placuit ut estimaretur hereditas sancte Marie de  
 molinterrado cum molendinis constitutis in ea ad eam pertinentibz  
 et terre de Formellis. Et debuit Abbas S<sup>ti</sup> D<sup>ni</sup> adare ep<sup>o</sup> Oxoniens.  
 in ep<sup>o</sup> suo in uno loco aut duobus aut subz hereditatem que Va  
 leret tertiam partem pretij supradictę estimatoris. Et in hac es  
 timatione non debent venire hereditates pertinentes ad orlam  
 nec ea que monasterium S<sup>ti</sup> dominici adquisiuit in molinterrado  
 et in Formellis que non fuerunt de hereditatibz que eps petebat.  
 Facta fuit hec translatio Palentie Kalendis Aprilis Era. M<sup>o</sup>  
 c. xxviii. Deinde vero de consensu utriusq<sup>e</sup> ecclie recepit eps  
 pro predicta estimatione domum quam monasterium S<sup>ti</sup> D<sup>ni</sup> ha  
 bebat in sancto Stephano. Cum oratorio suo et cum furno et cum  
 Aldea de Galuan et cum terris et vineis et cum omni hereditate qua  
 monasterium S<sup>ti</sup> D<sup>ni</sup> habebat in sancto Stephano. Excepta ese  
 masina quam predictum monasterium ab omnibz pastozis sancti  
 Stephani et aldearq<sup>e</sup> solet percipere, et excepto S<sup>to</sup> vin contio de  
 de Alcozar cum aceris et prato et omnibz pertinentijs suis. Dedit  
 et Abbas omnes hereditates quas habebat in villa farre et in lo  
 mades et alabella. Et quid quid in his locis habet cum omnibz  
 pertinentijs et directis suis. Et dedit Abbas omnes cartas et omnia  
 privilegia predictarum hereditatum Oxoniens<sup>is</sup> ep<sup>o</sup>. Similiter Ox  
 oniens<sup>is</sup> ep<sup>o</sup> dedit abbati cartas et instrumenta que habebat super his  
 que petebat. Insuper abrenuntiavit ep<sup>o</sup> omnibz querelis quas



Entorno de Golbán. Foto: M. Encinas

Poco se sabe del devenir de las gentes de Golbán tras la Edad Media. Por un lado, el lugar aparece citado tanto con dicho nombre como con el de “Gollan” en la descripción geográfica realizada por Fernando Colón en el s. XVI (1988: 97). Por otro, los expedientes de apeo conservados en el Archivo Histórico Diocesano de Osma-Soria (Sign. 458 y 459) citan algunas posesiones de Golbán en los ss. XVI y XVII. Buena muestra de ello es la capellanía fundada en la iglesia de dicho lugar por los vecinos Juan y Andrés de Marcos, cuyas heredades, apeadas en 1677, se distribuían por Golbán, Atauta y Olmillos. De aquellos años, también

se conserva una escritura de censo impuesto sobre el concejo y vecinos de Golbán (Archivo Histórico de la Nobleza, Arteaga, C. 5, D. 38).

No obstante, Golbán debió quedar deshabitado en los años siguientes, pues en el catastro del Marqués de la Ensenada (1752) ya aparece como despoblado anejo a la parroquia de Atauta, dentro de la jurisdicción de la villa de San Esteban, del señorío de la marquesa de Villena. No figuran vecinos ni casas; tampoco ganado. Sí aparecen hornos de abejas, algunos terrenos yermos y otros dedicados al cereal, a



Ruinas relacionadas con el monasterio de San Juan. Foto: *M. Encinas*

pastos o al monte de encina. Tan solo habían pasado unos años (1758) cuando se entabló pleito entre el Concejo, justicia y regimiento de Atauta y el homónimo de Morcuera sobre la posesión del despoblado <sup>2</sup>. En 1760 y 1775 se fijaron los mojones entre el despoblado y dos lugares de su entorno: La Morcuera y Piquera (ACEÑA, 2020: 83).

Desconocemos cuál pudo ser el motivo exacto que llevó a abandonar Golbán, aunque la tradición, no exclusi-

va de este lugar, lo relaciona con una plaga de termitas o de hormigas, cuando no con la peste o con la emigración. En este sentido, José María Aceña (2020: 83-84) recuerda cómo una de las tradiciones lo relaciona con la emigración de los hombres golbanos a América siguiendo a un capitán del despoblado y lugarteniente de Pizarro. También llama la atención, como hizo S. Barrio (2001a), sobre un hecho para el que no tenemos explicación y que atribuyen a un error: pocas décadas después del catastro de Ensenada, el censo

<sup>2</sup> Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Pl. Civiles, Pérez Alonso, Caja 305, 10

de Floridablanca (1788) sitúa en Golbán una veintena de vecinos pecheros y varias viudas.

De una u otra manera, la evidencia es que terminó despoblándose. Empezaba, indudablemente, la dispersión de sus bienes. Entre otros montes del entorno, el de Golbán, procedente de los propios de Atauta, se publicó en el Boletín Oficial de ventas de bienes nacionales del 14 de abril de 1866. Respecto a los bienes muebles de la iglesia, José Arranz (1986) relacionaba con Golbán dos imágenes: una de la Virgen del Rosario, obra de Juan de Zabalo (s. XVI), guardada en la parroquia de Morcuera y perteneciente a un retablo lateral de la iglesia de Golbán, y otra de Santa Ana, en la parroquia de Atauta, que la tradición popular asocia con dicho despoblado.

Por otra parte, la trayectoria histórica del MONASTERIO DE SAN JUAN aún es poco conocida. Solo en los últimos años Salvador Barrio (2001b) y José María Aceña (2020) han llamado la atención sobre unas ruinas situadas al oeste de Atauta, próximas a Piquera, y distantes unos dos kilómetros de Golbán. De los distintos caminos que conducen a este punto, situado en el suave valle de San Juan o Valdebonita, el más directo en la actualidad parte desde el entorno del conjunto de bodegas tradicionales de Atauta. Aceña alude a los restos de una casa que, hasta hace escasas décadas, contaba con palomar, colmenar y extensa huerta con estanques y árboles. Señala que fue propiedad de Gregorio Hernando, Gobernador militar en Cuba a finales del s. XIX, y que, habiendo consultado las hijuelas de propiedad de sus dueños, este lugar aparece citado como Huerta del Convento de San Juan. A ello, como también hizo Barrio (2001b), añade otros topónimos del entorno: Carrasanjuan, el Prior, etc.

Ambos autores coinciden en relacionar estas ruinas con la casa que el monasterio de Silos tenía en San Esteban, con su oratorio y horno, según aparece en el citado documento de 1201. La futura investigación no sólo debería llevar a un mejor conocimiento de este enclave, sino también a poder establecer con certeza si las propiedades a las que se refiere el documento medieval estaban en la villa de San Esteban o en su Tierra pues, como señala Barrio, esta línea de trabajo “podrá ser acreditada o descartada cuando dispongamos de más elementos de juicio, como posible aparición de nuevos documentos, estudios arqueológicos del lugar, etc.”.

## Bibliografía

- ACEÑA, J. M (2020): *Atauta. Historia de unas bodegas declaradas Bien de Interés Cultural*. Madrid: Sánchez Álamo artesanos. Edición no venal.
- ARRANZ ARRANZ, J. (1986): *La escultura romanista de la diócesis de Osma-Soria*. Burlada: Imp. Castuera.
- BARRIO ONRUBIA, S. (2001a): “Vecindarios de Piquera y pueblos de su entorno desde mediados del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX”, disponible en línea [Consulta: 07-03-2021]: <https://piquera.sanesteban.com/monografias/vecinda.htm>
- (2001b): “La Abadía de Santo Domingo de Silos, Golbán y el convento de San Juan”, disponible en línea [Consulta: 07-03-2021]: <https://piquera.sanesteban.com/monografias/sanjuan.htm>
- COLÓN, F. [1988]: *Descripción y cosmografía de España por Fernando Colón*, manuscrito de la Biblioteca Colombina. Sevilla: Padilla.
- MARTÍNEZ DÍEZ, G. (1983): *Las comunidades de Villa y Tierra de la extremadura castellana*. Madrid: Editora Nacional.
- VV. AA. (2008): *Enciclopedia del románico de Castilla y León: Soria*. 3 vols. Aguilar de Campoo: Fundación de Santa María la Real.



# MASEGOSO

Ángel LORENZO CELORRIO

“Hace muchos, muchos años, Masegoso se llamaba... Masegoso, los corrales eran casas y en las casas había gente”. Así comenzaba el relato de la historia del despoblado, contado en aquel grupo de adolescentes en los años setenta del siglo pasado, cuando iban de excursión con las bicicletas, desde Pozalmuro (el pueblo al que pertenece), a merendar a la sombra de la chopera de la fuente, para después trepar hasta la ventana de la torre, derramando mientras tanto la juventud exultante que todavía permanece deambulando por lo que antaño fueran las calles del pueblo.

Y es que Masegoso<sup>1</sup> siempre ha sido un despoblado muy tenido en cuenta en Pozalmuro, como si fuera un hermano pequeño pero en la familia de los pueblos.

Cuando se escribe este tipo de obras donde se recogen diferentes aspectos de una localidad o, como es el caso, de un despoblado, se puede caer en la alabanza exagerada y la sublimación de todo aquello que concierne al lugar. De tal manera que el lector foráneo no se explica por qué no llegó a convertirse en algo parecido a Nueva York y, mucho menos, por qué se abandonó semejante paraíso.

Masegoso fue un pueblo que desapareció sin ruido hace dos siglos y medio. Las causas del abandono pudieron

ser varias y diversas. Quizá la principal fuera la abundancia de aguas superficiales, que hacía que el lugar fuera insano e improductivo.

En cuanto al nombre de Masegoso, parece claro que procede de la planta denominada Mansiega (*Cladium mariscus*), típica de zonas pantanosas. En todo caso es necesario señalar que los fitotopónimos (palabreja que indica que el nombre de un lugar viene de la abundancia de una planta en él) son relativamente abundantes y que sin salir de la provincia tenemos muchos ejemplos: Avenales, Centenera, Estepa, Fresneda, La Alameda, La Olmeda, Manzanares, Rabanera, Rebollar, Sauquillo, etc.

También señalar que existen más Masegosos: Masegoso de Tajuña en Guadalajara, Masegoso en Albacete (con la pedanía, ¿será casualidad?, de Ituero), “Toril y Masegoso” en Teruel y Masegosa en Cuenca.

## ¿Desde cuándo existe Masegoso?

De Masegoso y sus alrededores, hasta llegar a la Edad Media, se encuentran numerosos indicios de diferentes culturas en las que no podemos profundizar, pero sí enumerar,

<sup>1</sup> Para ir a Masegoso el camino más fácil es desde la iglesia de Pozalmuro. Se encuentra a unos tres kilómetros en dirección O-SO. A poco de salir desde el templo el camino se bifurca. La pista de la izquierda pasa junto a una nave de ovejas, por ahí no. Tomamos la de la derecha que desciende de repente por una pronunciada cuesta. Continuando por esta segunda pista llegamos al despoblado.





Construcciones y entorno de Masegoso

para ubicarnos mejor en un contexto espacio-temporal de la zona <sup>2</sup>: así tenemos restos del Calcolítico en “Las Fuentezuelas” y en el “Hoyo de los Santos” <sup>3</sup>, Hierro II en la “Cerrada de la Calzada”, un castro celtíbero en el “Alto de la Cuerda” y restos romanos en “La Cornantilla” y “La Iglesia”.

Posiblemente el comienzo del lugar como hábitat estable se produjo bajo la influencia del mundo romano, pues no podemos pasar por alto la coincidencia y la proximidad entre sí (unos 300 m.) de los dos yacimientos mencionados de esa época, alrededor del suministro estable de agua que suponía el paraje de la fuente.

## La calzada y el puente

Desde que Eduardo Saavedra publicara su obra “Descripción de la Vía Romana entre Uxama y Augustobriga” en 1864, se ha datado el puente como romano, si bien el propio Saavedra en las mismas páginas manifiesta sus dudas al respecto. Desde entonces, calzada y puente de Masegoso han sido considerados obras romanas en casi todos los estudios que han tratado el tema, incluyendo en esta etapa los restos de una acequia ubicada a unos cien metros al este del puente. Sería largo y farragoso citar todas esas páginas donde aparecen estos vestigios como romanos; solo mencionaremos una que los desubica de ese contexto y es la magnífica pá-

2 No sabemos con precisión los límites de lo que fuera el término de Masegoso hasta 1766 cuando se anexiona a Pozalmuro. Los lugares que ubicamos dentro de su “jurisdicción” lo hacemos de forma aproximada en base a la distancia al poblado en relación a las localidades vecinas.

3 Madoz (ver nota 22) dice, cuando habla de Pozalmuro, que se encontraron allí (en el Hoyo de Los Santos), en 1835, dos vasijas y más de 2.000 monedas de plata... algunas con un busto en el anverso y en el reverso un jinete con espada.



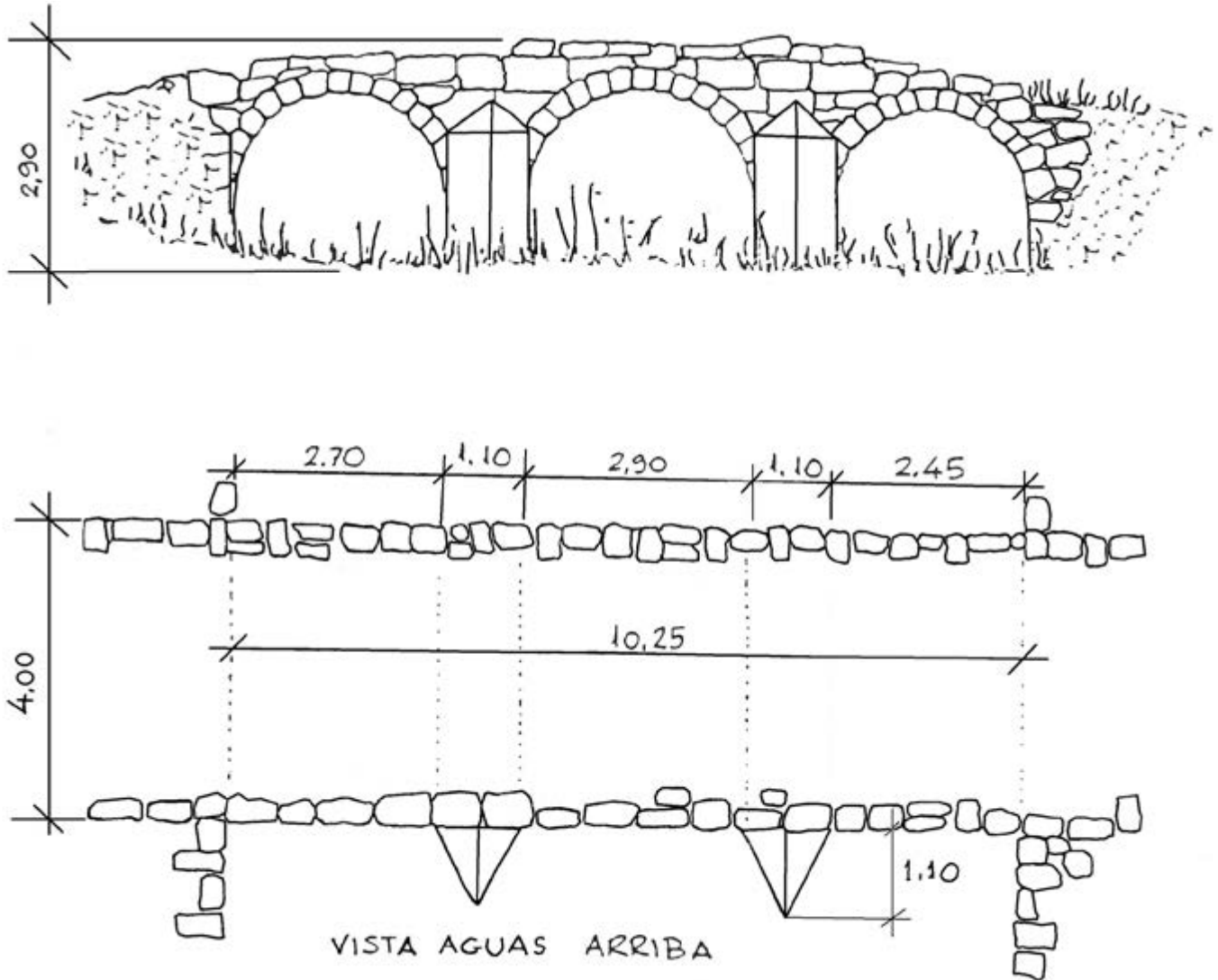
La calzada en el año 2001

gina web *TRAIANVS* de Isaac Moreno Gallo, donde tras un profundo análisis y estudio, considera los mencionados restos del s. XVIII como mucho.

En el plano que se adjunta, puede comprobarse cómo el puente carece de la magnificencia de las obras romanas y presenta detalles que los latinos no acostumbraban a dar a sus fábricas: tres ojos de diferentes luces, paramentos elaborados con materiales pobres (las bóvedas están algo mejor realizadas) y cimentación escasa y superficial de las pilas. La calzada tampoco nos debe confundir por el enlosado que presenta. Lo habitual en las romanas era una superficie de grava y zahorra que podía ser enlosada en las inmediaciones e interior de las ciudades. La que nos ocupa, aún con el enlosado, carece de la “magnificencia” que solían tener e incluso, en su recorrido, “corta” la parte superior de la bóveda de la acequia anteriormente mencionada, detalle que nos indica que las dos obras, calzada y acequia, son resultado de procesos constructivos diferentes.

Resumiendo: por Masegoso pasaba la vía 27 del Itinerario Antonino, tramo entre Tarazona y Numancia. Venía de Aldealpozo y continuaba hasta Pozalmuro, aproximadamente por la pista actual, para buscar el paso por “La Balsa del Monte” (por el camino de la ermita de San Roque) hacia Muro de Ágreda... pero los restos no son romanos.

En esa época es posible que el río Rituerto, como tal, no existiese. La zona del “alto Rituerto” es claramente endorreica y sabemos que aún hoy en día, si no se limpiase periódicamente su cauce, llegaría a colmatarse por los propios sedimentos en base a la escasa pendiente y el difícil desagüe. Una curiosa y singular “prueba” de ello es el hecho de que desde la carretera que une Almenar con Gómara, cerca de la antigua vía del ferrocarril, se aprecia a simple vista que el río Rituerto discurre “más elevado” que una acequia próxima de saneamiento y drenaje de las fincas, un detalle que nunca se daría en un río “natural”.



Plano del puente de Masegoso, tomado (ligeramente modificado) de: ORDOÑEZ José A., ABAD, Tomás, CHÍAS, Pilar, BARRERO José y FERNÁNDEZ, Ignacio (1987): *Catálogo inventario de los puentes de Soria anteriores a 1936*. Dirección General de Carreteras. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Cátedra de estética de la Ingeniería. Escuela Superior de Ingenieros de Caminos, canales y puertos de Madrid. Magnífico trabajo no publicado.



Puente romano, antes y después de la intervención de acondicionamiento



La fuente en el año 2000

## La fuente

También se ha dicho de la fuente que es obra romana<sup>4</sup> y como tal se la tiene a nivel popular, pero igualmente aquí pueden aplicarse los razonamientos de estilo y medios empleados en las fábricas de calzada y puente. Es seguro que el lugar del actual manantial no pasó desapercibido a los ingenieros romanos; en temporada de invierno esa zona se convierte en una superficie totalmente encharcada en la que convergen diferentes arroyuelos del terreno colindante. Entibar un pequeño pozo como el actual, no cuesta mucho y asegura la provisión de agua limpia tanto en invierno como en verano. Afirmar, sin embargo, que la fábrica que presenta en la actualidad es obra romana creemos que es más aventurado.

La fuente de Masegoso es, técnicamente, una fuente de afloramiento puesto que está originada por la intersección de la superficie inferior de una capa acuífera con la superficie topográfica. Este afloramiento no solo se produce en el interior del arca sino en una extensa superficie alrededor de la misma. Su construcción obedece, lógicamente, a un intento de aprovechar este afloramiento desde un lugar en el que la aguada se realice de forma cómoda y en el que se pueda contar con un mini-depósito para garantizar un acopio de agua de forma intensiva, al menos durante un corto espacio de tiempo. Con un arca adecuada también se asegura la aguada en épocas de estío al profundizar en la capa freática (aunque en este caso muy ligeramente) funcionando, en la práctica, como un pozo.

4 SÁENZ RIDRUEJO, Clemente, SANZ PÉREZ, Eugenio y CATALÁ RIVERO, Laura (abril 2006): "Descripción de algunas fuentes romanas de la vía de Numancia a Augustóbriga". *Revista de Obras Públicas* n° 3.465.



La fuente en el año 2001

A nivel constructivo se encuentra realizada, tanto interior como exteriormente, con piedras talladas sin excesiva calidad y colocadas en la fábrica junto a otras sin tallar. En toda la obra, y sobre todo en el interior, no se ha respetado la colocación a matajunta de los sillares. También es frecuente que en una misma hilera de sillares los haya de diferentes dimensiones y sus llagas (espacio entre dos de ellos contiguos) presenten anchuras de lo más dispar y en algunos casos lleguen a ser desproporcionadamente amplias.

El interior de la fuente se cubre con bóveda apuntada con una hilera de impostas que solo presenta en uno de sus lados. A este hueco se accede por medio de una abertura ligeramente descentrada en la fábrica, en arco de medio punto.

La parte inferior del pozo presenta una superficie de lodo que aparece a una profundidad de 1,5 m. aproximadamente.

La parte alta de los hastiales, en el interior, está compuesta con piedras sin tallar y colocadas de forma burda y con pocos miramientos, posiblemente fruto de alguna reparación.

Por su forma exterior tampoco destaca entre otras fuentes similares que tenemos en el entorno, como las de Tajahuerce e Hinojosa del Campo, y no presenta nuestro caso ninguna particularidad, cobertura ni aditamento especial... a excepción de contar con la romántica y trágica leyenda que nos legara el escritor riojano Manuel Ibo Alfaro en 1855 y que comentaremos más adelante.

Por todo ello pensamos que es en el s. XVI cuando se le da a la fuente su actual fisonomía. La fábrica que, sin embargo, ha llegado hasta nosotros es fruto de varias reconstrucciones<sup>5</sup> más o menos acertadas sobre una obra primigenia que posiblemente fuera un simple pozo entibado similar al que presenta la fuente del despoblado de La Pica (Tajahuerce).

En cuanto a la posibilidad de su origen romano cabe destacar, como ya se ha mencionado, que las características principales de las obras realizadas por ese imperio son su magnificencia y su intención de trascender; sus obras realizadas casi siempre hacen gala de una gran calidad tanto en lo que se refiere a los medios materiales como a su acabado. En el caso de la fuente de Masegoso, y a salvo de un estudio arqueológico, por ninguno de estos conceptos se le podría otorgar el “estatus” de obra romana.

## Llegamos a la Edad Media

El mundo visigodo pasa, aparentemente, sin pena ni gloria por estos lares, a excepción de un capitel de esa época reutilizado como zapata de un pilar en el coro de la iglesia<sup>6</sup>.

Pero es en el mundo musulmán donde la zona (y la provincia y la península) empieza a tener elementos que

5 La última reparación, que dio a la fuente y entorno la fisonomía actual, se produjo en el año 2000.

6 VELASCO SÁNCHEZ, Santiago y SENENT DÍEZ, María Pía (Invierno 2006): “La iglesia de San Esteban de Masegoso en el municipio de Pozalmuro, Soria”. *Revista de Soria* n° 55 (segunda época).

aún hoy perduran, en el caso de Masegoso, la Torre. Existe en la actualidad una controversia sobre el origen, musulmán o cristiano <sup>7</sup>, de este tipo de torres tan abundantes en esta zona oriental de la provincia de Soria. Pero como hay que mojarse en estas cuestiones, lo hacemos, y pensamos que las torres son de factura musulmana del s. X, cuando se produce un avance militar hacia el norte por parte del Califato Cordobés, que también en estas fechas refuerza el castillo de Gormaz. Pensamos que cuando Alfonso I de Aragón conquista estas tierras a los musulmanes, entre 1109 y 1114, o cuando pasan a manos castellanas en 1134, la población de la zona (re población en ambos casos) es tan exigua y limitada en recursos que se nos antoja incapaz de, en el caso de Masegoso, levantar un edificio en forma de torre, hasta una altura de veinte metros, con un volumen aproximado de piedras y buena cal de cerca de 700 metros cúbicos, sin contar el recinto exterior del que solo quedan en la actualidad unos escasos restos <sup>8</sup>. Multiplíquese este despliegue de medios por cada una de las torres de similares características en esta zona de Soria... y nos volveremos escépticos en lo que al origen cristiano se refiere.

En todo caso cuando se lleva a cabo la repoblación de esta zona mediante la creación del ente jurídico denominado Comunidad de Villa y Tierra<sup>9</sup>, se establecen en la Villa de Soria 35 collaciones que, según van prosperando, colonizan el territorio. En el caso de Masegoso, la “re-repoblación”<sup>10</sup> se hace desde la collación de San Miguel de Cabrejas, ubicada en las faldas del castillo de Soria. En el censo de 1270 San Miguel figura con 6 vecinos, 11 moradores y 6 atemplantes, mientras que Masegoso lo hace con 5 moradores y 2 atemplantes<sup>11</sup>.

Como vemos, en el s. XIII Masegoso no estaba muy habitado (ni nunca lo llegó a estar) y la posibilidad de erigir una torre, y defenderla en su caso, con tan pocos habitantes, se vuelve ciertamente inviable. Por el contrario hemos



La torre en 1986

7 Fernando Cobos Guerra e Ignacio Javier Gil Crespo son partidarios del origen cristiano.

8 Cabe, incluso, la posibilidad no desdeñable de que la torre esté ubicada sobre una “mota” artificial, detalle que únicamente puede quedar aclarado mediante una excavación arqueológica.

9 La Comunidad de Villa y Tierra de Soria estaba dividida en cinco “sexmos”: Frentes, San Juan, Arciel, Luvia y Tera. Tanto Masegoso como Pozalmuro pertenecían a este último.

10 ASENJO GONZÁLEZ, María (1999): *Espacio y sociedad en la Soria Medieval. Siglos XIII-XV*. Diputación de Soria. Temas Sorianos nº 38.

11 Según María Asenjo (o. c.) el padrón de 1270 diferencia entre cuatro tipos de diezmeros (personal sujeto a pagar el diezmo de la Iglesia): facedores, vecinos, atemplantes y moradores. Salvo los facedores, el resto de categorías tenían que ver directamente con la población asentada y aunque no está clara la relación entre el número de personas que realmente estarían incluidas por cada unidad, es un dato a tener en cuenta por comparación con otros lugares.

de tener en cuenta que cuando desde la Villa de Soria se coloniza el resto de la Tierra, en un primer momento de habitar un paraje, se nos antoja razonable que se eligiera preferentemente cualquiera de los lugares que, previamente, estuvieron habitados, ya que lo más probable es que tuviera cerca un lugar de abastecimiento de agua y por pocos restos de edificios que quedaran (mayoritariamente mampuestos), constituían “per se” una fuente de materiales para las posteriores viviendas. Si además en la ubicación contamos con un edificio defensivo como la torre, en donde nos podemos cobijar desde el primer día, la elección no es dudosa. De hecho, gran parte de los pueblos de Soria, a mayor o menor distancia, de diferentes épocas y en mejor o peor estado, cuentan con algún resto de elemento defensivo.

Cabría incluso la posibilidad, no la certeza, de que algunos de estos lugares que se repoblaron estuvieran testimonialmente habitados por gentes del anterior ámbito musulmán. De ser así, también se nos antoja evidente que los lugares de hábitats serían, preferiblemente, los que contarán con mejores defensas.

Aprovechamos estas líneas para señalar que la torre de Masegoso tiene una “hermana gemela” lejana: la Torre Bofilla en Bétera, Valencia. Es una de las varias torres defensivas que rodeaban a la ciudad levantina en época musulmana y que, por su fisonomía, es muy similar a la nuestra de Masegoso. Pensamos que no es casualidad este parecido, sino fruto de una similar manera de entender la defensa de un territorio en una cultura concreta.

## La iglesia

La iglesia de Masegoso<sup>12</sup> es el edificio más meridional del despoblado y, junto con la torre medieval, son las únicas construcciones que destacan a lo lejos. Se encuentra

bajo la advocación de San Esteban. La imagen original de este santo, que se ubicaba en el retablo mayor, se conserva en la actualidad en la capilla del evangelio de la parroquia de Pozalmuro.

El edificio, que no figura en el magnífico trabajo de J.M. Martínez Frías<sup>13</sup>, consta de nave única de tres tramos y capilla mayor ochavada, otras dos capillas adosadas, una a cada lado de la nave, y una pequeña sacristía añadida en el lado sur a la que se accede desde el presbiterio. En el exterior, en el lado norte, todavía se conservan los restos de muros pertenecientes a una cilla o almacén, que no cementerio<sup>14</sup>, donde se guardarían los productos procedentes de la recaudación de los diezmos en especie. Contaba, además, con un atrio exterior del que todavía se conservan buena parte de sus muros rematados en una albardilla semicilíndrica. La entrada a este recinto presenta un arco de sillería dovelado con medio punto al exterior y escarzano por dentro, conservando las ranguas de giro de las puertas que tuvo en origen.

La mayor parte del edificio, sin entrar en demasiados detalles, es obra del s. XVI. Del primer cuarto la capilla de la epístola (la que está junto a la puerta, en el sur) y del segundo cuarto el resto de la iglesia: nave, capilla del evangelio (la del norte) y ábside<sup>15</sup>. En todo caso hay que destacar que antes de esta iglesia renacentista hubo otra u otras anteriores, como así lo atestiguan las diferentes fábricas de muros que se aprecian en los paramentos exteriores de la nave. Junto a la puerta de entrada se observan hasta tres tipos de muros diferentes e incluso se aprecia, a simple vista, un arístón esquinero (o sea una esquina de un edificio anterior).

No debe llevarnos a engaño la pared oeste que parece prolongar el atrio hasta el lado norte formando un pasillo con la iglesia. Tiene su explicación: alrededor de 1960 se caen las bóvedas del ábside y del pie de la nave (la parte del coro). En la reparación posterior no se reconstruye ninguna

12 Un trabajo magnífico sobre la iglesia de Masegoso (ver nota 6) lo hicieron Santiago Velasco Sánchez y María Pía Senent Díez en 2006. A él nos tenemos que remitir de manera obligada para cualquier lector curioso e interesado en muchos de los pormenores del edificio.

13 MARTÍNEZ FRÍAS, José María (1980): *El Gótico en Soria. Arquitectura y escultura monumental*. Ediciones de la Universidad de Salamanca. Publicaciones de la Excm. Diputación Provincial de Soria. Colección Temas Sorianos nº 1.

14 Masegoso no tuvo cementerio, tal y como lo concebimos en la actualidad, nunca. Hasta la baja Edad Media se inhumaba en el exterior de los edificios de culto y después, hasta el s. XIX, en su interior. Desde finales del s. XVIII se comienza a legislar, por cuestiones evidentes de salubridad, para dejar de enterrar dentro de las iglesias pero tiene que pasar buena parte del s. XIX para que se normalicen las inhumaciones en recintos exclusivos para ello.

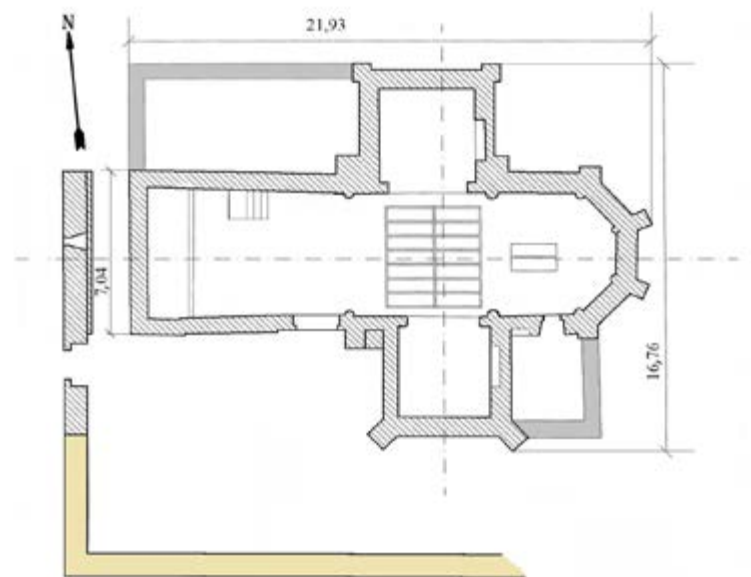
15 La diferencia la establece J.M. Martínez Frías (o. c.) en la diferente forma de los nervios de las bóvedas: en el primer cuarto de siglo lo típico son los ojivos y terceletes simples (rectos), en el segundo cuarto hacen su presencia los nervios combados.



Iglesia de San Esteban

de las bóvedas. El ábside se cubre con una sencilla cubierta a un agua para cuya realización se sacrifican parte de los muros en la zona ochavada. En el pie de la nave, donde estaría la espadaña, la reconstrucción es más “curiosa”, puesto que se reconstruye la pared (y ya no la espadaña) pero acortando la longitud de la nave en casi tres metros.

Mención aparte merece el coro de factura mudéjar que se conservó “in situ” (con permiso de la reparación anteriormente descrita) hasta que en 2009 fue rescatado de la ruina inminente de la iglesia y, debidamente restaurado, formó parte de la exposición itinerante de arte sacro “Las Edades del Hombre” cuando se celebró su XVI edición teniendo como



Planta de la iglesia de San Esteban, tomada (ligeramente modificada) de S. Velasco y M.P. Senent (2006)



sede la Concatedral de San Pedro en Soria. En la actualidad y desde 2011, se conserva en el Museo de Arte Sacro de la Iglesia de la Virgen de La Peña en Ágreda.

La singularidad del coro radica en la policromía de la decoración de la estructura sustentante del mismo, dos jácenas (vigas principales) y dieciséis vigas transversales, destacando las cabezas de estas últimas que, a modo de canecillos, presentan tallas de caras en forma de quilla de barco. La jácena exterior presenta en su decoración una inscripción del evangelio de San Mateo (Mateo 12,23) que, por los rasgos paleográficos, es atribuida al s. XII.

Contaba también el edificio con un retablo mayor que fue encargado en 1655 y que se desmontó cuando se realizaron las obras de consolidación de la bóveda de la capilla mayor y... ya nunca volvió. Al parecer, acabó adquirido por un coleccionista de arte soriano.

A pesar de la unión con Pozalmuro en 1766, la parroquia de San Esteban no se suprime hasta 1786 (veinte años después!) pasando a ser ermita dependiente de la iglesia de este pueblo, a donde son trasladados los objetos de culto. Desde entonces en Pozalmuro se celebra una romería anual a Masegoso que se mantiene hasta la actualidad. En un principio el festejo se realizaba al día siguiente, lunes, del domingo de La Trinidad, hasta que aproximadamente en 1970, a causa de la galopante sangría de la despoblación en esos años y de que en el pueblo muchos de los hijos estudiantes se encontraban todavía fuera por el calendario escolar, la romería pasó a formar parte de las Fiestas de Agosto como tercer día de las mismas<sup>16</sup>.

Una última duda nos asalta: con tan exigua población el diezmo no da para mucho: ¿de dónde sale entonces el dinero para las sucesivas obras de la iglesia? Puede ser que la respuesta esté en los pastos que se alquilaban a los rebaños de La Mesta ya que Masegoso contaba (y todavía cuenta) con una dehesa en la que existe un manadero de agua muy importante que incluso llegó a tener un molino<sup>17</sup>.

## Ermita de la Virgen de La Lastra

Los restos de la ermita de La Lastra se encuentran a unos 1.500 m. aproximadamente en dirección N-E, dentro del ámbito del cerro homónimo<sup>18</sup>. Desde siempre en Pozalmuro se han considerado estas ruinas como pertenecientes a la ermita. De lo que fuera el edificio apenas quedan los montones de piedras que definían las paredes, apreciándose, no obstante, el hueco, por menor volumen de escombros, en donde se ubicaría la puerta. Midiendo los restos obtenemos la figura de un rectángulo con orientación NO-SE, y unas dimensiones de 6 por 19 metros. Para hacernos una idea de cómo sería la obra no tenemos más que desplazarnos hasta la vecina localidad de Cardejón y buscar su cementerio a las afueras del pueblo. Allí encontramos la ermita de San Miguel Arcángel con idénticas dimensiones en planta, en volumen de obra e incluso en orientación.

Es tradición que la imagen de la Virgen de La Lastra de Pozalmuro proviene de aquí, pero la original fue robada hace ya muchos años y la que se conserva es una reproducción moderna sin valor patrimonial.

## Heráldica de Masegoso

Son muy escasas las representaciones heráldicas que se conservan en Masegoso y todas ellas al amparo del edificio de la Iglesia. Por un lado tenemos dos lápidas sepulcrales monolíticas, en la actualidad removidas y partidas, con representaciones heráldicas. En una de ellas figura un escudo con cinco veneras en cruz y en la otra un lebrél (galgo) pasante ¿atado? a un árbol.

El resto de las figuras heráldicas, que no escudos, se encuentran en las cinco claves de las nervaduras de la capilla del lado de la epístola (lado sur) de la iglesia. Las figuras de cuatro de ellas son una cruz de San Andrés, una flor de lis, un escudo sin imagen (de “tres puntas en jefe”) y una estrella de ocho puntas. En la central están representadas las

16 15 de agosto La Virgen de La Asunción, 16 de agosto San Roque y 17 de agosto Romería a Masegoso.

17 El molino de La Dehesa no se cita en las respuestas del Catastro del Marqués de La Ensenada y al menos desde mediados del s. XX estaba arruinado. Pensamos que es una obra, como muy antigua, de finales del XVIII.

18 Sus coordenadas son: X: 572.940 Y: 4.625.246

letras IHS (Iesus Hominum Salvator: Jesús Salvador de los Hombres) que aunque constituía un cristograma más antiguo, fue la Compañía de Jesús quien lo utilizó mayoritariamente, eso sí, a partir de su fundación en 1534. ¿Será una mera coincidencia?

Queda un último y pequeño escudo en la zona alta de la pared de naciente de esta misma capilla, encima del hueco de un retablo, pero aparte de su forma idéntica al anteriormente citado en una de las claves, no se aprecia la figura que pudiera contener. Es posible que las imágenes de estos escudos originalmente fuesen pintadas, por lo que no han llegado hasta nuestros días.

## Pero aquí, ¿cuánta gente vivía?

“Masegoso siempre fue un poblado muy poco poblado, hasta que pasó a ser despoblado”. Permítasenos esta licencia literaria para abundar en el hecho de que Masegoso siempre estuvo escasamente habitado. Seguidamente exponemos una somera relación de los datos de su población que hemos podido conseguir<sup>19</sup>:

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| 1270<br>(censo de Alfonso X)         | 7 vecinos (5 moradores y 2 atemplantes) |
| 1352<br>(Sentencia de Concordia)     | 7 vecinos (5 moradores y 2 atemplantes) |
| 1527<br>(Averiguación de vecindades) | 6 vecinos                               |

|   |   |
|---|---|
| 1561  | 14 vecinos                                      |
| 1587<br>(Censo Parroquial)                    | 10 vecinos                                      |
| 1591<br>(Censo de Castilla)                   | 11 vecinos (5 hidalgos, 5 pecheros y 1 clérigo) |
| 1752<br>(Catastro del Marqués de La Ensenada) | 7 vecinos                                       |
| 1766 <sup>20</sup>                            | 3 vecinos y una viuda                           |

Cuando en los diferentes padrones se habla de vecinos, se alude a lo que hoy entenderíamos como “unidades familiares” (fiscales) y ya María Asenjo (o.c.) advierte que no se deben aplicar coeficientes de corrección para averiguar el número de habitantes debido a la complejidad del tema, por ello los datos solo pueden tener valor relativo y dejamos la lista tal como está.

Tanto en el Diccionario Geográfico de Miñano (1826-1829)<sup>21</sup> como en el de Madoz (1845-1859)<sup>22</sup> y en los dos de Blasco (1880 y 1909)<sup>23 24</sup>, Masegoso tiene la entrada correspondiente aunque en ninguno de ellos se alude al número de habitantes puesto que todos ellos se realizaron con posterioridad a su abandono.

Aparte de datos censales “civiles”, tenemos una fuente de información relativa muy interesante en la visita pastoral a la diócesis que hiciera el venerable Don Juan de Palafox

- 19 DÍEZ SANZ, Enrique y GALÁN TENDERO, Víctor M. (2012): *Historia de los despoblados de la Castilla Oriental. Tierra de Soria siglos XII a XIX*. Ediciones de la Excma. Diputación Provincial de Soria, colección Temas Sorianos nº 56.
- 20 Archivo Municipal de Pozalmuro y Archivo Histórico Provincial de Soria. Protocolo 1187. Texto transcrito por Félix Domínguez Laseca.
- 21 MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián (1826-1829): *Diccionario geográfico-estadístico de Soria. 1826-1829*. Edición de Silvano Andrés de la Morena, Soria Edita, Soria 2004.
- 22 MADOZ, Pascual (1846-50): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico*. Edición facsímil de los textos relativos a la provincia de Soria. Edita Ámbito ediciones SA y Diputación de Soria, 1993. Imprime Gráficas Ortega SA Valladolid.
- 23 BLASCO JIMÉNEZ, Manuel (1808): *Nomenclátor histórico, geográfico, estadístico y descriptivo de la provincia de Soria*. 1ª edición, Soria. Imprenta y Librería de la Infancia.
- 24 BLASCO JIMÉNEZ, Manuel (1909): *Nomenclátor histórico, geográfico, estadístico y descriptivo de la provincia de Soria*. IIª edición, Soria. Ed. Tipografía de Pascual P. Rioja.

y Mendoza<sup>25</sup>, obispo de Osma, en 1657. Según realiza las visitas va anotando, pueblo por pueblo, el número de personas que comulgan en misa (primera cifra) y también a las que “confirma” (segunda cifra), siendo muy elocuente el resultado:

Aldealpozo: 120 - 7  
 Valdegeña : no hizo misa y confirmó 31  
 Villar del Campo: 82 - 78  
 Noviercas: 156 - 66  
 Pozalmuro: 197 - 45  
 Tajahuerce: 85 - 32  
 Hinojosa del Campo: 95 - 22  
 Pinilla del Campo: 55 - 19  
 Masegoso: “visité y confirmé 2”

La diferencia de cifras es abrumadora en perjuicio de Masegoso, pudiendo comprobar que, a mediados del s. XVII, el pueblo ya apuntaba maneras para la desaparición como tal, circunstancia que llegaría poco menos de un siglo después.

## Sobre la unión de Pozalmuro y Masegoso

Sobre la unión de Pozalmuro y Masegoso existe un texto clave en el Archivo Histórico Provincial de Soria y en el Municipal de Pozalmuro que nos cuenta cómo y cuándo sucedió (ver nota 20). Los motivos se exponen en el documento de forma explícita:

*Haviéndose disminuido con la calamidad de los tiempos y pobreza de sus habitantes el denominado lugar de Masegoso en tanta manera que ha llegado la estrechez de la población a componerse de solo tres vecinos y una viuda, a los cuales les es imposible permanecer en él, por no ser verificable su manutención ni disponer de leña ni monte donde obtenerla, ni entre ellos pueden soportar la satisfacción y paga de las Reales Contribuciones, como son tan pocos a llevar esta carga; en ese desconsuelo estaban quasi determinados a abandonar la Población y transferir cada uno su domicilio a donde le dictase su conveniencia y bien estar, y pudiesen proporcionarse un establecimiento menos miserable y estrecho, pero considerando los crecidos inconvenientes que de ésto se originaban, abandono de su iglesia, confusión de sus términos, y otros*

*gravísimos daños consiguientes al abandono de un pueblo, discurrieron ver si encontraban algún medio de hacer menos sensible el desamparo de su patria (Masegoso) y habiendo practicado todas las diligencias imaginables no les sugirió su buen zelo otro, que el de solicitar con el Lugar de Pozalmuro (de cuyo curato es anejo en lo espiritual el dicho Masegoso) discurriese el modo mejor de admitirlos en su vecindario.*

La Escritura de Concordia, como así se le denomina al texto, está fechada el 17 de marzo de 1766, bajo el reinado de Carlos III, y en ella figuran las cláusulas de la unión:

- 1) *Todos los vecinos que hoy son y en adelante fuesen de dichos lugares de Pozalmuro y Masegoso han de componer un único concejo del que el segundo de los lugares será un barrio, y tendrán en él voz activa y pasiva, pudiendo y debiendo ser nombrados para todos los oficios honorosos y gravosos como individuos de una única Comunidad, sin la menor distinción a excepción de lo que abajo se expresará, lo que han de observar inviolablemente.*
- 2) *Los dos lugares han de aprovechar mutuamente los Propios de uno y otro lugar, montes, pastos. . .*
- 3) *Los vecinos de Pozalmuro han de pagar los réditos caídos que tiene el lugar de Masegoso de un Censo que tomaron por facultad Real, que vencerán en mayo del presente año de 1766.*
- 4) *Que el lugar de Masegoso cede para el recobro de dichos réditos la Dehesa Boyal que tienen en él y es propia.*
- 5) *Por cuanto algunos vecinos han muerto sin poder ni dejar con qué pagar la Arca de Misericordia, se ha de pagar por los vecinos de Pozalmuro, igualmente todas las medias de trigo que costase las pérdidas.*
- 6) *Que se ha de pagar al señor Conde de Gómara tres mil seiscientos reales poco más o menos que tienen tomados los vecinos de Masegoso a cuenta.*
- 7) *Que a los vecinos actuales del lugar de Masegoso no se les ha de nombrar Mozos de Concejo (alguaciles) ni mayordomos de la Virgen de la Asunción ni de San Roque.*
- 8) *Que en las heras y redores de Masegoso no hayan de poder entrar ganados de lana de sus vecinos ni de Pozalmuro desde el primero de marzo hasta el día de San Juan en junio, sino solo las Yuntas de Labor de ambos lugares.*
- 9) *Que siempre haya vecinos de Masegoso que puedan levantar el Arca.*
- 10) *Que siempre hayan de mantenerse los mojones de separación de los términos para no perjudicar a los interesados en los diezmos (Iglesia y Corona fundamentalmente).*

25 SOLADANA, Venancio (1982): *El Venerable Don Juan de Palafox y Mendoza Obispo de Osma (1654-1659)*. Obra cultural de la Caja de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria.

La petición se eleva al Supremo Consejo de Castilla que es quien aprueba legalmente la escritura de Concordia, añadiendo y dejando claro, por si no lo estaba suficiente en el punto IO, “que no disminuyan las contribuciones de Nuestro Real Patrimonio”. Los firmantes del documento son el propio Rey Carlos III, el conde de Aranda, gobernador del Real y Supremo Consejo de Castilla, seis miembros del Consejo y el escribano de Cámara del Rey.

Y así es como desde ese 1766, Masegoso es un anejo de Pozalmuro a todos los efectos.

## El fantasma de Masegoso y su estela literaria

Pero de todo lo anteriormente expuesto no quedó mucho en el acervo popular. La “verdadera” historia de la desaparición de nuestro despoblado, evidentemente, siempre ha sido la versión que Manuel Ibo Alfaro (Cervera de Río Alhama 1828-Madrid 1885) nos ofreció en su relato “El Fantasma de Masegoso”. El escritor riojano lo publicó por primera vez en 1855 en Madrid, bajo el formato de entregas en prensa periódica.

En 1954, Florentino Zamora Lucas (Valdegeña 1896-Madrid 1975) hace una reimpresión de la obra, que a nuestro entender es la que populariza el cuento en tierras sorianas. Hasta tal punto que en 1955 Luis Igea García (1913-1987), natural y vecino de Pozalmuro, escribe una versión teatralizada y rimada (no publicada) que al poco es representada en este pueblo, teniendo como actores a los propios vecinos.

En 2001, el escritor Carmelo Romero Salvador, también nacido en Pozalmuro, escribe otra versión rimada a modo de romance, que es representada ese mismo año por vecinos y allegados del mismo pueblo, aunque en esta ocasión se escenifica en el propio despoblado de Masegoso, al amparo de la enhiesta torre. Las representaciones continuaron hasta 2006<sup>26</sup>.

También se creó en Pozalmuro, en 2009, el *Premio de relato corto “Fantasma de Masegoso”*, que tuvo en su haber tres ediciones.

Para quien no haya conocido la historia en cualquiera de sus versiones, se trata de un relato en el que, con la excusa de unos amores no permitidos por miembros de dos familias rivales, un individuo despechado, el sargento “Cabrito”, por mediación de la Tía Avedícula que es quien le facilita unos insectos denominados Tabernerías<sup>27</sup>, antes de ser juzgado y posteriormente ejecutado por asesinar al “novio” (rival del sargento en amores de la chica), envenena la fuente del pueblo arrojando en ella los animales cuando va a beber como “último deseo”. De esta manera y en poco tiempo, todo el pueblo fenece y el lugar queda desierto.

## Un último soplo de vida

Aunque pueda parecer sorprendente, Masegoso tuvo un resurgir en lo que a población se refiere en los últimos años del s. XX. Hacia 1970, año arriba año abajo, varias familias procedentes de San Sebastián, Bilbao y alguna del sur de Francia, escogen el lugar para hacerse allí unas sencillas viviendas para aprovecharlas, sobre todo, en época de caza puesto que todos ellos eran practicantes de esa actividad cinegética. Hasta cinco de esas moradas llegó a haber (ahora hay alguna menos) poniendo en entredicho la palabra despoblado al referirse a Masegoso... al menos cuando se abre la veda.

También hay que destacar que en 2019 una cadena de televisión escogió Masegoso, entre otras varias localizaciones sorianas, para rodar los exteriores de la serie “El Cid”<sup>28</sup>. Se habilitaron decorados al efecto e incluso un viejo corral fue convertido en una gran casa por efecto del “atrezzo”.

26 Al menos la primera de ellas fue filmada en video.

27 Tabertera: Insecto coleóptero polífago (*Berberomeloe majalis*) también llamado Aceitera común. Segrega una sustancia tóxica llamada cantaridina.

28 “El Cid” de Amazon Prime Video y Zebra Producciones.



La torre de Masegoso con la reconstrucción de una casa para la serie El Cid, en 2020.

## Epílogo

A modo de conclusión cabe añadir que si bien Masegoso es un despoblado en toda regla, no está olvidado ni muerto. Decían los antiguos griegos que solo se muere definitivamente cuando nadie te recuerda. Y por ahora la torre de Masegoso, la iglesia, la fuente... y la Tía Avedícula, viven en muchos de nosotros.



# DESPOBLADO DE SOTOCARROS, EN CUEVAS DE AYLLÓN

Silvano ANDRÉS DE LA MORENA



## 1. Contexto

La importancia del despoblado de Sotocarros ha sido su permanencia en la historia desde que desapareció a mediados del siglo XV. Cuando digo en la historia, me refiero a que condicionó el futuro de Cuevas de Ayllón, desde 1473, a cuyo Concejo le fue asignado a Censo enfitéutico mediante escritura otorgada el día 11 de noviembre de ese año. Desde 1474 hasta 1947, cuando se redimió definitivamente en Sigüenza, como se verá más adelante.

Decir, además, que Sotocarros, igual que los pueblos de su contorno, perteneció a la Comunidad de Villa y Tierra de Ayllón y a la antigua provincia de Segovia, hasta la división provincial actual, de 1833. Otro hecho importante fue que formó parte del Obispado de Sigüenza hasta 1952. Así lo podemos leer, por ejemplo, en el

NOMENCLÁTOR O DICCIONARIO DE LAS CIUDADES, VILLAS, LUGARES, ALDEAS, GRANJAS, COTOS REDONDOS, CORTIJOS Y DESPOBLADOS DE ESPAÑA Y SUS POSESIONES ADYACENTES... EN 22 DE MARZO DE 1785. IMPRENTA REAL AÑO DE M.DCC.LXXX.IX.

*COMUNIDAD DE AYLLÓN o Partido de Ayllón. En la provincia de Segovia. Es de Señorío Secular y pertenece al Señor marqués de Villena. Ayllón es la Villa, de Señorío secular, cabeza del partido y tiene Alcalde Mayor de señorío. Lugares que lo componen: Aldea Lázaro, Almiruete, Alquité, Vallunquera, Becerril, Campillo de ranas, Cantalojas, El Corral, Cuevas, Esteban-Vela, Fráncos, Gargavete, Grado, Languilla, Liceras, Ligos, Madriguera, Majaelayo, Martín Muñoz, Mazagátos, Montejo, El Múyo, Negrédo, Noviales, Rodrigos, Ribota, Saldaña, Santa María de Riaza, Santibáñez, Santuy, Sarraçín, Sotocarros, Torraño, Torremocha, Torresúso, Valdanzo, Valdanzuelo, Valvieja, Villacadima, Villacorta, Zenegro.*

También, por precisión de datos, decir que toda esta Comunidad de Villa y Tierra, junto con el condado de San Esteban de Gormaz, perteneció a la provincia de Burgos durante el primer tercio del siglo XIX, hecho prácticamente desconocido.

Igualmente, lo recoge, por ejemplo, entre una gran cantidad de documentación de la época, el *Diccionario geográfico y estadístico de España y Portugal (1826-1829)*, de Sebastián de Miñano. En la entrada BURGOS, se lee: “Prov. de España, la cual, según la división y arreglo que S.M. se sirvió aprobar para las



Paraje de Sotocarros

*juntas de repartimiento y estadística, en real orden de 15 de agosto de 1818, se compone de 16 partidos que son el de la Capital, el de Aranda de Duero, el de Ayllón...Pero por la división de rentas provinciales que es la que nosotros seguimos, sólo consta de 11”.*

Lo mismo se dice en cada una de las entradas de los respectivos pueblos. Así, en la de SOTOCARROS, se lee:

*SOTOCARROS: Despoblado de España (en Cuevas), provincia de Burgos, partido de Aranda. Comunidad y Tierra de Ayllón. Tomo VIII.*

## 2. Despoblados

El Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua da la siguiente definición de despoblado, en su primera acepción: “I. m. Desierto, yermo o sitio no poblado, y especialmente el que en otro tiempo ha tenido población”. Para lo que ahora interesa, es la segunda parte lo que viene a cuento: “...especialmente el que en otro tiempo ha tenido población”. Efectivamente, Sotocarros tuvo población. Y lo que nos impone la definición de la RAE es la delimitación de qué se entiende por despoblado. Pues esto lo define con criterio racional y coherencia conceptual Nicolás Cabrillana Cíezar, que ha sido uno de los pioneros en los estudios de



Restos del muro de la iglesia de Sotocarros



los problemas que plantean los despoblados pues su acotamiento preciso es necesario para delimitar de qué se está hablando. La tesis que defendió este interesante historiador fue publicada en el año 1972 en “Hispania: Revista española de historia”, en su número 120, en un artículo que llevaba el título lleno de contenido para nuestra tierra: *Los Despoblados en Castilla la Vieja*. Su claridad de juicio es evidente y en las necesarias palabras sostiene lo esencial, al definir “despoblado” como “establecimiento humano permanente abandonado por razones económicas, sociales o políticas”. Evidente. Pero da un paso más y delimita el concepto con tal precisión que no da pie a la interpretación: “consideramos como despoblado sólo a las agrupaciones humanas que tuvieron cierto número de vecinos; no consideramos como tales las simples dehesas, casas aisladas o pequeños centros de explotación agraria”. Sotocarros cumplió el requisito de ser agrupación humana con cierto número de vecinos. Además, en su término municipal había una importante dehesa, llamada de Valdepeñas, verdadera razón de las peleas históricas posteriores a la constitución del censo enfiteúatico, entre Cuevas de Ayllón y los pueblos colindantes.

### 3. Situación de Sotocarros

El núcleo de Sotocarros estaba situado en un paraje conocido como San Andrés, nombre del santo que la gente acabó dando al despoblado, al confundirlo con la advocación de su iglesia, por ser el edificio que más tiempo resistió en pie y del que aún queda un trozo de su pared. Este paraje, que sigue teniendo una gran tradición entre los vecinos de Cuevas de Ayllón, se sitúa en la parte sureste de este pueblo, que era uno más de los poblados que surcaban la ribera del río Pedro, junto a Pedro, su lugar de nacimiento, Noviales, Sotocarros y Ligos, que son los más cercanos entre sí y al nacimiento de este afluente de Duero. Los cinco están situados en su margen izquierda, justo en la línea divisoria de las actuales provincias de Soria y Segovia. Sotocarros, y su antiguo término, estaba delimitado, estratégicamente, por la confluencia de cinco pueblos: Cuevas de Ayllón, Licerias, Noviales, Santibáñez y Estebanvela. Esta era la razón de que por el propio poblado pasaran caminos principales, como el que unía Estebanvela con Licerias, Montejo de Tiermes y otras poblaciones; o el que conectaba Cuevas de Ayllón con Noviales.





Paraje donde se ubica el despoblado

El término de Sotocarros era de unas mil hectáreas de buen terreno y a él pertenecía una dehesa de gran importancia en pastos y roble, la Dehesa de Valdepeñas. Además, el terreno dispone de pastos de gran calidad y abundancia en la margen derecha del río Pedro, entre un monte de encina y el propio río. Con el paso del tiempo, el nombre de Sotocarros quedó reducido a un topónimo que identifica un paraje situado entre la linde de este despoblado y de Santibáñez.

#### 4. La noticia más antigua

Como he apuntado antes, existe una ingente cantidad de documentación posterior a su desaparición, debido, sobre todo, a los litigios entre Cuevas de Ayllón y pueblos circun-

dantes que entraban con sus ganados a pastar y debido también a todo lo que acarrió el censo enfitéutico, sus cuentas anuales y la división posterior de dicho censo en dos, como se analizará más adelante. Anterior a 1473, la documentación es escasa. En la Edad Media, y consolidados los reinos cristianos en la Península, la noticia escrita más antigua sobre el pueblo la encontramos en un texto de la Iglesia, tal como recoge la interesante *Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus Obispos*, de Toribio Minguella y Arnedo, publicada en Madrid entre los años 1910 y 1913. En este libro aparece la referencia, como perteneciente al Arciprestazgo de Ayllón, a “las iglesias de Cuevas con Soto Carros”, con datos del año 1353. También otros documentos recogen que tenía un párroco y sobre su relación con el de Cuevas.



Entorno de Sotocarros

## 5. Despoblación y Censo Enfitéutico

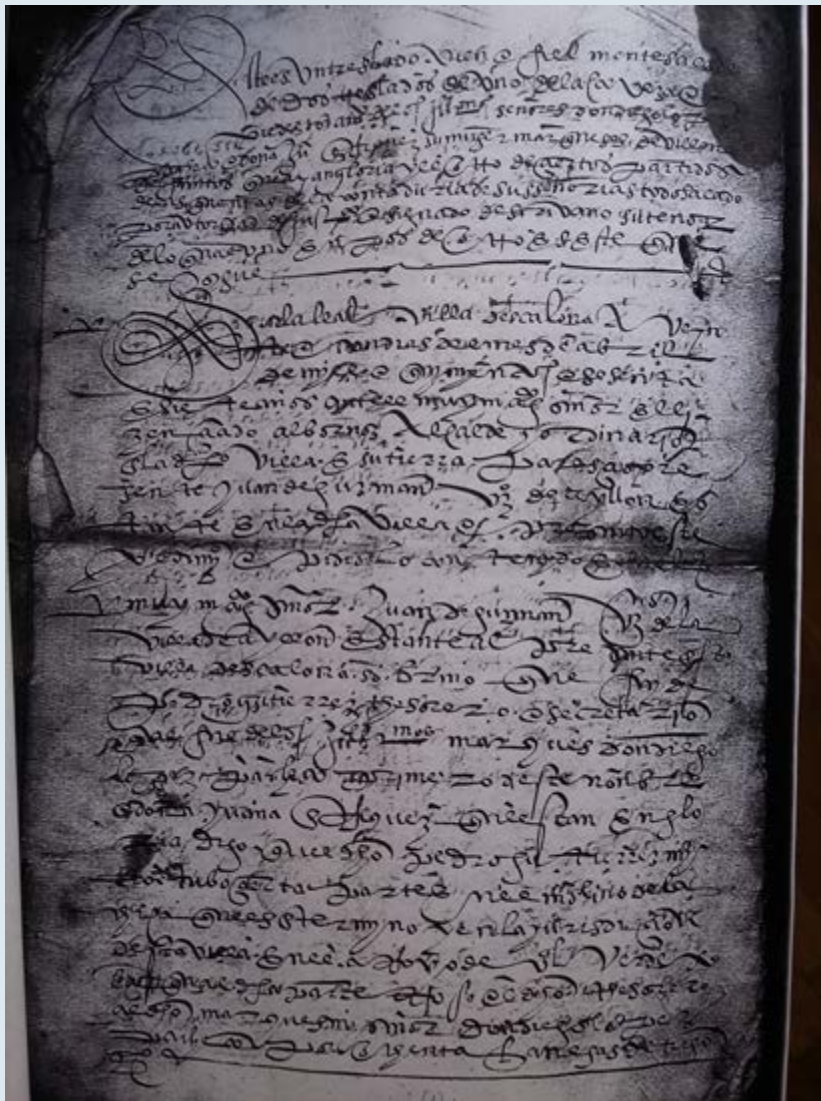
Nada se sabe sobre cuáles fueron las razones de su desaparición. Lo curioso es que las leyendas de Cuevas de Ayllón sí que intentan dar cuenta del porqué, con razones como que las termitas acabaron con las casas. Hasta nuestros padres, la gente siguió la tradición de querer dar una respuesta al porqué y la forma de encontrarla en una sociedad por lo general iletrada era la explicación legendaria.

Si la escritura de Censo es de 1473, hemos de deducir que se quedaría sin gente a mediados del siglo XV, como sucedió en tantos lugares de Europa en general, especialmente

en Alemania, con el fenómeno conocido como *Wüstungen* o los *lost villages* ingleses, durante los siglos XIV y XV.

El 11 de noviembre de 1473 se firmó la escritura entre el Concejo y vecinos de Las Cuevas de Río Cavo (sobrenombre que entonces tenía Cuevas de Ayllón) y los representantes del marqués de Villena, señor de la Tierra de Ayllón y conde de San Esteban. La escritura se firmó en Escalona, de donde también era duque el marqués de Villena.

*Conocida cosa sea a todos quantos esta presente carta e público ynstrumento de zenso ynfitiosi vieren, cómo yo, don Diego López Pacheco, marqués de Villena, conde de Santisteban, Mayordomo*



Primera página del documento de 21 de abril de 1567

Mayor del Rey Ntro. Señor y de su Consejo, por mí y en nombre de la marquesa, doña Juana de Luna, mi muy amada muger, y de nuestros herederos y sucesores, presentes y por venir, Otorgo y conozco, de my propia y libre y agradable voluntad, que do, cedo e trespaso por censo e en nombre del censo, a vos, Diego Sánchez Ochoa, hijo de Álvaro Ochoa, vecino de Las Cuevas de Riocavo, aldea de la dcha mi villa de Ayllón, en nombre del Consejo y omes buenos del dicho lugar de Las Cuevas de Riocavo, ques aldea e término en la jurisdicción de la my villa de Ayllón, que es en el dicho my condado, y a vuestros herederos e sucesores, ansy a los que agora son, como a los que serán de aquí adelante, perpetuamente para siempre jamás, por virtud del poder que de vos, el dicho Consejo, mostró signado de escrivano público y quedó

en el oficio de mi contador. Y con las condiciones que adelante dirá. Uno en pos de otro, es lo siguiente:...

## 6. El censo se divide en dos

Pero, treinta años más tarde, se produjo un cambio importante. Don Pedro Gutiérrez de César, secretario del marqués de Villena, le propuso a su señor cambiar la mitad del censo por un molino que él poseía en Escalona. Y el marqués, curiosamente, aceptó. Desde los años veinte del siglo XVI, Cuevas pagaría la mitad del censo al noble y la mitad a una capellanía que Gutiérrez de César fundó en la iglesia de San Juan, de Ayllón, para misas perpetuas en salvación de su alma. Evidentemente, esto complicó mucho las cosas en el futuro y los vecinos de Cuevas de Ayllón pelearon por volver a la situación de partida. No tuvieron éxito. Es más, los herederos de Gutiérrez de César cobraban ochenta fanegas a los vecinos de Cuevas, lo que, naturalmente, los soliviantó y recurrieron a los tribunales.

Les dieron la razón y lograron que la cuantía que habían de pagar por la capellanía bajase de monto, de forma tal que, a partir de una sentencia de 1567, se pagaría la totalidad del censo en dos mitades: cincuenta fanegas al marqués y otras cincuenta a la capellanía. Así se recoge en un extenso documento del 21 de abril de 1567, cuyo título dice:

*Traslado para el Concejo de las Cuevas, sobre que conste que los censos de Sotocarros y Debesa de Valdepeñas son de la Capilla de Señor san Juan de Ayllón*

El documento (de cuya primera página se incluye fotografía) empieza así:

... Juan de Guzmán, vzo de la villa de Ayllón, estante al presente en esta villa de Escalona, sobrino que fui de Pedro Gutiérrez, tesorero e secretario que fue de los Illmos. marqueses don Diego López Pacheco, primero de este nombre e doña Juana Enríquez, que están en gloria, digo: que dicho Pedro Gutiérrez, my tío, tubo cierta parte en el molino de la Chica, que es en este término y en la jurisdicción de esta villa, en el arroyo de Valverdejo y la qual dicha parte trocó el dicho tesorero al dicho marqués, mi señor don Diego López Pacheco por ochenta fanegas de trigo de censo perpetuo, que su señoría tenía sobre el Concejo e vzos del Lugar de las Cuevas de Río cavo.

Tenemos ya, por lo tanto, un censo dividido en dos, pagados a dos personas e instituciones diferentes: al noble, por una parte, y a la iglesia, por otra. Este hecho traería inconvenientes continuos a los covachos y, además, consecuencias futuras importantes, a la hora de querer quitárselo de encima los vecinos de Cuevas de Ayllón, cuando las circunstancias sociales y políticas del siglo XIX lo hicieron posible.

## 7. Conflictos con los pueblos limítrofes

Por otra parte, una vez despoblado y pasado mediante el censo a Cuevas, los conflictos con los pueblos vecinos fueron frecuentes porque metían sus ganados a pastar y buscaban las leñas de la Dehesa de Valdepeñas. Los tribunales dieron la razón en todo momento a los vecinos de Cuevas de Ayllón porque las condiciones de la escritura otorgada por el marqués de Villena dejaban claro que ellos eran los únicos que podían servirse de los bienes del despoblado y especificaba las penas que conllevaba su invasión. Hubo incluso pleitos con importantes ganaderos de la Mesta y con autoridades de la villa de Ayllón pero los censatarios salieron confirmados como únicos poseedores y los únicos con derecho al uso de todos los bienes del despoblado. Especialmente destacables fueron los actos judiciales de 1565 contra un ganadero de la Mesta, y de 1812, contra el alcalde mayor de Ayllón. De ambos conflictos se conserva importante documentación.

## 8. Siglo XIX. Redención de una mitad del censo

El sueño de los vecinos y del Concejo de Cuevas de Ayllón fue durante siglos quitarse de en medio tal gravamen. Por supuesto, solo soñaron de verdad con ello cuando en el siglo XIX cambió la realidad social, política y jurídica y la Desamortización, junto a la ley de Desvinculación, les dio esperanza. En cuanto tuvieron oportunidad, la aprovecharon. Hicieron diversos intentos de quitárselo de encima pero solo lo podían lograr con la parte civil del censo, el pagado al noble. Así lo hicieron en 1893, cuando lo redimieron en Madrid.

Esta parte, la transcribo en verso. He aquí un fragmento del Romance de Sotocarros y Cuevas de Ayllón, obra en

la que canté en romance tradicional toda la historia del censo de este despoblado, desde 1473 hasta 1947.

Reinando el Alfonso XIII,  
un rey más bien peculiar,  
los vecinos de Las Cuevas  
le plantaron cara ya  
a ese censo tan antiguo  
que querían liquidar.  
Y el año noventa y tres,  
ni uno menos ni uno más,  
de la centuria ochocientos,  
que bien vale recordar,  
mandaron a los Madriles  
tres vecinos con un plan:  
redimir, pagando al noble,  
ese censo que es mitad  
pues la otra parte, ya saben,  
la cobraba el capellán  
de la villa que es Ayllón,  
desde tiempo inmemorial.  
Santiago Lamata es uno,  
el segundo, Pedro Sanz  
y el tercero, Hermenegildo,  
que algo apuradito va  
pues sabía lo difícil  
y duro que es negociar  
con un duque, con un conde  
o su abogado legal.  
Mas iban tan decididos,  
como usted deducirá,  
que lograron su objetivo  
ante la casa ducal  
aunque dineros costase  
pues nunca gratis se da  
lo que tiene sus valores  
en cosas de propiedad.  
Y propiedad consiguieron  
de la Dehesa y Prado Sanz,  
en Sotocarros famoso  
desde tiempo inmemorial.

## 9. Redención de la otra mitad del censo

Redimida esta parte, los vecinos de Cuevas de Ayllón se conjuraron quitarse de encima la otra mitad. Aprovecharon que a finales del siglo XIX, la iglesia de San Juan de Ayllón fue desacralizada por amenazar ruina y dejaron de pagar. De poco les sirvió. Confundían un lugar físico con un contrato. Tuvieron que seguir pagando. Llegó la Segunda República y dejaron de pagar e incluso inscribieron la Dehesa de Valdepeñas a nombre del pueblo como monte público. De poco les sirvió pues, al llegar la Guerra Civil, el párroco de Ayllón (don Juan de Dios, convertido en don Juan del Diablo) acudió al juzgado y, en Riaza, los vecinos de Cuevas fueron condenados a pagar el censo más todos los atrasos. No aceptaron la sentencia y el párroco de Ayllón recurrió hasta la Audiencia Territorial de Valladolid. Perdieron, por supuesto, los de Cuevas. Pero seguían negándose a pagar. Entonces, el Ministerio de Hacienda no les aprobaba los presupuestos municipales, como medida de presión. Ellos seguían negándose a pagar y reuniones municipales del momento demuestran la conciencia de los vecinos y hasta dónde estaban dispuestos a llegar, como demuestran algunas actas, como esta del 25 de noviembre de 1946:

*... hacer constar en acta el actual sentir general del vecindario, ya que fue hallándose también congregado e invitado éste a que expresase su opinión. Respecto del particular, hizo uso de la palabra gran número de él, expresándose sin la menor discordancia, que, reconociendo la gran competencia y buenos deseos que siempre, y en pro de los intereses del distrito, se hallaban los señores concejales inspirados, se limitaban a mantener y reiterar su actitud contraria al reconocimiento y consignación en presupuesto del crédito de referencia, ya que su efectividad, como mil veces se tiene dicho, equivaldría, no tan sólo a imponer al Municipio una injustificada e indebida carga que jamás tuvo a favor de la supuesta capellanía de la parroquia de san Juan, desaparecida hasta sus cimientos hace más de un siglo, sino que se le llevaría, y con él al pueblo, a un periodo de descomposición, en el que, tras breve tiempo, no faltaría quien atribuyese ser causantes iniciales los que contra el verdadero régimen y espíritu local ahora otra cosa acordaren. En su virtud, la Corporación mantiene, previa extensa discusión al efecto, oído el sentir general del vecindario con el que tiene y debe convivir, y en cuyos deseos siempre fijó su atención... no puede dar cumplimiento a lo por la superioridad ordenado, sin separarse de la voz popular que tanta atención*

*merece. Debiéndose de todo ello dar conocimiento al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, al par de solicitar se la releve del cargo concejil, cuya dimisión al efecto en este acto propone..."*

Ante tal actitud, como nueva Fuenteovejuna, toda la corporación municipal fue llevada a la cárcel de El Burgo de Osma. Entonces, vieron las orejas al lobo y dedujeron que la única salida sería la redención del censo ante el Obispado de Sigüenza. Era el año 1947. Habían pasado casi cinco siglos. Les costó la torta un pan: redención, atrasos, trámites...

*"...admitimos la redención solicitada por el Señor Alcalde y concejales del Ayuntamiento de Las Cuevas de Ayllón, el cual deberá entregar en Administración diocesana, (1º), como capital equivalente al redimido, la cantidad de CINCUENTA Y UNA MIL pesetas; (2º), en concepto de deuda a la parroquia (de Ayllón) por los gastos originados en el pleito, la cantidad de DIEZ MIL pesetas; y (3º), como producto de la reducción de los cargos retrasados y no cumplidos, la cantidad de OCHO MIL pesetas...Así lo decreto, en Sigüenza, a dieciocho de abril, de mil novecientos cuarenta y siete".*

Una cantidad de ruina para labradores de los años cuarenta. ¿Cómo hicieron frente a tal cantidad? Eso es otro tema, también merecedor de ser contado. Se acabó la lucha. Se quedó grabado para siempre. Poco después, empezaría la emigración a la ciudad.

Pero, pasadas unas décadas, Sotocarros ha resucitado en la memoria de las nuevas generaciones y hoy es más conocido que nunca, gracias al libro que publicamos: *Cuevas de Ayllón Historia-Tradición-Cultura*. Y al romance antes mencionado.





Construcciones en Baniel

# BANIEL

---

José Ángel MÁRQUEZ MUÑOZ

Baniel es una pequeña aldea vacía, situada a unos 10 Kms. al este de Almazán, a 948 metros de altitud, con acceso mediante un desvío a la carretera comarcal C 101. Su

casco urbano se halla bastante deslavazado, pues no existen prácticamente calles, las escasas viviendas se encuentran aisladas, o a lo sumo pareadas; el cauce del río Duero corre

inmediato. No deja de ser un contrasentido que, si el agua es símbolo de vida y riqueza, manifestación de vegetación y exuberancia, de sotos y peces, Baniel se encuentre sin gentes. La localidad perdió sus últimos habitantes entre 1975 y 1976, desde entonces permanece despoblada. Aun así no ha muerto del todo: en las inmediaciones se ubican diferentes naves y granjas ganaderas, así como una empresa de vivero forestal. Sus campos siguen cultivándose, y los suelos flojos del término se han revalorizado en los últimos tiempos, al beneficiarse las tierras de las mejoras que aporta el agua de riego, suministrada por las redes del Canal de Almazán.

Mientras Baniel estuvo habitado llevó una existencia similar a la de muchos lugares sorianos. Sus pacíficos vecinos laboraban los campos, careaban sus rebaños por los montes o los barbechos, acudían los martes a los mercados de Almazán, se abastecían también por comerciantes ambulantes que suministraban in situ los artículos de primera necesidad. Recibían la visita periódica del médico y del sacerdote. Tradicionalmente no hubo escuela en el lugar, y los niños debían subir a la cabeza del municipio, Viana de Duero. En ocasiones puntuales, tanto en el siglo XIX como en el XX, la abundancia de infantes hizo que se habilitaran como aula docente las dependencias de la casa del curato adosada a la iglesia parroquial.

Los habitantes en su existencia cotidiana celebraban sus matrimonios, natalicios, reuniones y alegrías en la localidad. También despedían a los suyos y los depositaban en el pequeño cementerio hoy en ruinas y total abandono (los antiguos moradores se quejan por su situación de olvido contra el Ayuntamiento de Viana de Duero, que se beneficia de los aprovechamientos y recursos de Baniel, pero no cuida su patrimonio).

La fiesta anual era la Santísima Trinidad, en el mes de junio, pero fue retrasada hasta septiembre, cuando habían finalizado las tareas de la cosecha, recolección, trilla y acarreo del grano. Consistían en misa con procesión, comidas y bailes públicos con el tío Chato, el gaitero de Centenera de Andaluz, al son de la dulzaina y el redoblante. Al día siguiente oficio por los difuntos, y petición de la gallofa por todas las casas del pueblo, con las que recolectar tortas, rosquillas, vino y huevos para juntar a los mozos en una merienda comunal. (Estamos siguiendo los comentarios de Julián Mateo, recogidos en el blog de Faustino Calderón).



Iglesia de San Esteban antes de la reconstrucción





Vivienda con horno

## LA IDENTIDAD SE MANTIENE

Al vaciarse Baniel se perdieron las constantes vitales, el pulso diario de sus habitantes. Curiosamente se mantiene un rasgo de identidad colectiva como comunidad en la romería de Velacha. Antaño se celebraba el jueves después de Pentecostés, pero ha sido trasladada al segundo domingo de julio para facilitar la asistencia. Concurren los pueblos de la Concordia, Borjabad que hace de anfitrión porque Velacha está en su término municipal, más los de Nepas, Nolay, Valdespina, Viana de Duero, Moñux, y Baniel.

Cada lugar se distingue por el pendón y la cruz parroquial. La cruz parroquial de Baniel, de “hojalata acristalada” (peltre) se adquirió en 1830 y costó 240 reales (Archivo Diocesano de Osma-Soria, Libro 01383.004). Los antiguos

habitantes de Baniel se agrupan en torno a estas insignias que se saludan a la llegada, y a la despedida. Participan del encuentro de romeros, y comparten un día campestre.

## EL ORIGEN Y EL TOPÓNIMO

El nacimiento de Baniel se enmarca en el proceso repoblador cristiano de la zona de Almazán, donde constituiría un asentamiento más, una aldea que conformaría en el futuro la Comunidad de Villa y Tierra (Martínez Díez 1983, p. 199 y ss.). Este fenómeno se produciría de una forma lenta dada la inseguridad de unas tierras de frontera, en todo caso antes de 1128 cuando el rey Aragonés Alfonso I reconquista, ya definitivamente, toda esta comarca de la “estremadura” soriana.



Resulta sorprendente la alta densidad de asentamientos humanos junto a Baniel en esta parte del Duero, casi todos en el lado izquierdo. Además de las localidades actuales de Viana de Duero, Moñux, La Milana, se documentan otros lugares hoy desaparecidos como Crespos, Negredo y la Magdalena.

**Crespos** estaba en el término de Almazán, en la margen derecha del río, junto al molino de igual nombre, al lado del pago llamado Los Chopazos (Martínez Díez 1983, p. 207). Según la Estadística de las rentas del obispado de Sigüenza de 1353 un clérigo servía las iglesias de Crestas y Baniel, y tenía una dotación económica de 120 maravedíes (Minguella tomo II p. 347).

**Negredo** se ubicaba en término de Viana de Duero a 1.700 metros hacia el noreste (Martínez Díez 1983, p. 208). En la relación citada de mediados del siglo XIV aparecen juntos Viana y Negredo, con dos clérigos, el cura con una asignación de 150 maravedíes, y otro beneficiado ausente con 60 maravedíes (Minguella tomo II p. 346).

**La Magdalena** no aparece reflejado en el elenco de 1353, seguramente porque ya había sido abandonado, pero sí consta en el libro de las Comunidades de Villa y Tierra, a 1.100 metros al sur de Baniel, recogido por tradición oral (Martínez Díez 1983, p. 208). No contamos con referencias escritas pero la arqueología viene en nuestro auxilio, y nos confirma un enclave humano junto a una granja porcina en la actualidad, con un templo y una necrópolis en derredor. Efectivamente al realizar las obras de modernización del Canal de Almazán, en octubre de 2014, se realizaron zanjas para soterrar las redes de distribución de agua. Los operarios dieron con una serie de restos, que los arqueólogos en una intervención de urgencia definieron como un cementerio de unas veinte tumbas de lajas, con la orientación ceremonial cristiana oeste-este, junto a un muro de un edificio, seguramente religioso, procedente de la Edad Media, de los siglos XII y XIII.

La margen derecha del Duero, y buena parte de la izquierda, aguas arriba de Baniel, además de los sotos de la ribera, se halla ocupada por bosques mediterráneos de frondosas, con especies autóctonas de roble, encina, y últimamente pinos de repoblación. El espacio libre para terreno cultivable a repartir entre esta multitud de aldeas era muy limitado, por lo que debemos pensar en una orientación económica

inicial de la zona ganadera y forestal. Se aprovecharían los pastos, así como la madera, las leñas y la caza.

El primer documento escrito donde se refleja el topónimo de nuestra localidad se remonta al año 1198 (Minguella Tomo I 1910 p. 504). El obispo de Sigüenza D. Rodrigo, concede a los sacerdotes Pedro de Barca y Pedro Abad, la iglesia y casa de Velacha, puesto que se han criado allí, para que se santifiquen y sirvan a Dios. Les asigna todos los bienes del recinto, entre ellos las viñas que existen en el mismo Velacha y en *Sant Estevaniel*.

El protomártir San Esteban es el titular del templo y el que da origen al nombre del lugar: Sant Estebanielum, como diminutivo (San Estebanillo). Con esta denominación se le conoció hasta prácticamente el siglo XVII. Luego sufrió un apócope, perdiendo la raíz, y quedando la desinencia de Baniel simplemente.

No sabemos la razón que hizo a los repobladores bautizar el pueblo con este hagiotopónimo del diácono protomártir. Acaso nos quiera decir algo, como que los colonos que primero se establecieron llegaron de un punto de origen llamado también San Esteban, y por lo tanto su hijuela, el nuevo asentamiento sería San Esteban el pequeño, San Estebanillo. Aquí mismo en Soria, a las orillas del Duero tenemos San Esteban de Gormaz, “una buena ciudad” en palabras de Mío Cid. ¿Pudo ocurrir que un contingente de pobladores, desde San Esteban de Gormaz, se aventuraran con sus pertenencias, remontaran el río Duero, y se estableciesen aquí? Nada sabemos, pero como hipótesis es bien sugerente.

## MIGUEL DE ANTONA Y MARÍA RODRÍGUEZ

De una forma casual el rey Felipe II conoce a Miguel de Antona, un soriano nacido hacia 1510 en Monasterio, aldea de Calatañazor. El monarca quedó sorprendido del ingenio, agudeza y donaire del gracioso, y lo llamó a su servicio, como criado dentro del grupo de bufones, enanos y locos. Por confusión histórica, nuestro personaje ha sido denominado erróneamente como “Velasquillo”. Deshace el entuerto un libro reciente (Valero Plaza 2016).

Antona poco a poco se ganó el favor del rey prudente, a quien acompañaba en numerosas ocasiones y viajes, sobre



Construcciones en Baniel

todo en las visitas al Escorial para comprobar la marcha de los trabajos de construcción del monasterio.

Su ascenso económico fue notable, y a su muerte, hacia 1570, había logrado un patrimonio importante. Con él fundó una ermita de Santa María Magdalena en Monasterio, capilla y capellanía en la parroquial de Quintana Redonda, y un mayorazgo integrado por fundos rústicos, un molino, las casas principales y otros bienes. Su mujer María Rodríguez, fallecida antes que él, era nacida en el lugar de Baniel, y allí debió de realizar fundaciones piadosas (Moreno Moreno 1975, p. 385). Antona compró una heredad compuesta por 120 medias de sembradura, con casa y era en la granja de La Milana, junto a Baniel, y los amortizó integrándolos en la dotación de la capellanía.

## SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y POBLACIÓN

La villa de Almazán y las aldeas de la Tierra estaban sometidas al señorío de los Marqueses de Almazán, y estaban obligados a contribuir con diferentes tributos. Uno de los más rentables era la alcabala, que en 1599 ascendía a la importante suma de 882.000 maravedíes, y entre todos debían pagarla. Para ordenar el reparto, se reunieron los re-

presentantes de los pueblos en el lugar de Nepas el 17 de mayo de ese año, y entre otros Martín de Alonso, vecino de Santistebaniel, cuadrillero de Viana y Santistebaniel. En la reunión quedaron fijadas las bases de reparto, asignando a cada vecino, a cada cabeza de ganado, a cada fanega de cereal una cantidad fija, que multiplicado por el censo de cada lugar, alcanzaba para satisfacer el cupo asignado a cada pueblo.

El monto de Santistebaniel ascendía a 11.556,5 maravedíes, y según el censo elaborado sabemos que su riqueza pecuaria ascendía a 7 mulos, 1 rocín, 47 bueyes, 21 pollinas y 483 reses lanares. La recolección agraria rentaba 436 fanegas de trigo, 596 de cebada y centeno, y 56 fanegas de avena. La población de Baniel estaba integrada por 14 vecinos, cabezas con casa abierta, y además debían pagar la “alcabala del aire”, aunque todavía no existían los aerogeneradores (Archivo Municipal de Almazán. Sección histórica. C 72-2).

A mediados del siglo XIX, pese a los adelantos y mejoras de la agricultura, la producción de los campos era inferior: 170 fanegas de trigo malísimo, 350 fanegas de centeno, 160 fanegas de cebada, y 15 de lentejas, yeros, almortas y garbanzos (Madoz 1845-50 p. 70). Eso sí, se señala una huerta cercada de tapias, detrás de la iglesia, verdadero vergel que daba peras, ciruelas, guindas, hortaliza y legumbres. Se cazaban diferentes especies, perdices, conejos, lobos, zorras, venados, y el Duero proporcionaba truchas y barbos (Madoz 1845-50, p. 70).

La localidad de Baniel, que pertenecía al Sexmo de la Sierra, dentro de la Tierra de Almazán, siempre estuvo poco poblada. El siglo XVI debió coincidir con el momento de auge, y en 1528 se cuentan 20 vecinos o casas habitadas (Censo de Pecheros de Carlos I, p. 182). En 1599 ya se han reducido a 14, y en el Catastro del Marqués de la Ensenada, a mediados del siglo XVIII hay 12 casas habitadas por 9 vecinos, mientras que otras 13 están arruinadas, prueba de la decadencia del lugar (Pérez de Guinea 1992, pág. 255). Cuando se confecciona el Diccionario de Miñano, se acusa la crisis de principio del XIX, con 6 vecinos y 33 almas (Miñano y Bedoya 1826-29, p. 41). Con Madoz se mantienen las 12 casas, pero los vecinos sólo son 8 y suman los mismos 33 habitantes. Parecido censo se registra en los Nomenclátor de Blasco y del Obispado de Sigüenza, de los años 1880, 1886 y 1909.



Transformador y restos de edificios

## LA IGLESIA DE SAN ESTEBAN

Sorprende encontrar en un lugar tan diminuto un templo de semejante empaque, totalmente exento, y levantado en muy pocos años, de ahí que muestre unidad de estilo, así como una esbelta silueta, y unos volúmenes proporcionados que sin duda nos remiten a los momentos de esplendor de Baniel.

Al exterior su fábrica de mampostería y sillarejo se refuerza en estribos, puertas, ventanas y cornisas con sillaría. La disposición interior de una nave con capilla mayor en testero plano de igual anchura, se trasdosa al exterior mediante contrafuertes, que delimitan los tramos, así como otros esquineros en diagonal. A los pies se alza la torre con dos vanos para campanas, y una galería a oriente fabricada

en ladrillo, con tres arcos de medio punto. Para acceder al coro primero, y al cuerpo de campanas después, se adosa a mediodía un bloque prismático que encierra el husillo de la escalera de caracol. Su cubierta piramidal, rematada en bola, esconde una bóveda vaída en piedra al interior. Este aditamento arquitectónico se manifiesta como tremendamente original, está resuelto con maestría y da gracia al conjunto (Márquez Muñoz, 1983).

En la fachada sur se adosa el volumen de la sacristía. Aprovechando su saliente se configuró una nave-pórtico alineada al sur, que comprendía varios espacios: un trastero, el zaguán de entrada al templo, flanqueado por dos medias columnas sin capitel, y un espacio que debió ser granero de los diezmos y rentas de la iglesia. En época ignorada del siglo XVII ó XVIII se aprovechó para elevar encima un

piso, destinado a vivienda del sacerdote e incluso escuela en algunos momentos.

El interior nos muestra un espacio unitario, elegante, de una sola nave de tres tramos cubierta por bóvedas góticas nervadas, de terceletes. Los nervios parten de semicolumnas embebidas en el muro, con basa ática y capitel de molduras convexas. En la cabecera las nervaduras apean en ménsulas angulares cónicas, de perfil renaciente, decoradas con dientes de sierra y diferentes anillos. Las claves, todas repintadas, llevan grabados motivos de flores de lis, conchas, rosetas, llaves, etc. A los pies, sobre alfarje de madera, el coro alto, cubierto con bóveda de medio cañón con el intradós encasetonado, solución ya plenamente renacentista.

El acceso se resuelve mediante arco de medio punto sobre ábaco, protegido por chambrana y arista achaflanada. La ventana del primer tramo y la de la sacristía siguen patrones semejantes, de canon alargado y cierre de medio punto con doble derrame. Los últimos rayos de la tarde penetran por un vano rectangular del coro, sin ningún carácter. Al sotocoro se abre una exedra, u hornacina semicircular, con cubierta de concha, que cobija la pila bautismal, muy sencilla, con forma de copa. En el segundo tramo del lado de la epístola, un nicho adintelado, con molduras clasicistas a modo de retablo pétreo cobijaba el Cristo crucificado, y encima un escudete con la fecha de 1584, aunque ha sido retocado para simular mayor antigüedad.

En suma un elegante edificio gótico, con elementos ya tardíos, e influencias renacentistas, que nos llevarían a situar su construcción en el segundo o tercer cuarto del siglo XVI. No sería raro pensar que Miguel de Antona y su mujer cooperasen a levantar la obra, aportando generosas donaciones. El templo se conserva hoy aceptablemente, ya que D. Jacinto Egido, uno de los últimos sacerdotes que atendió pastoralmente el pueblo, se empeñó en 1988 en realizar un tejado totalmente nuevo en la nave y sacristía (Egido Pascual 2012, p. 143 y ss.). Entonces no se tocó la techumbre de la torre, y hoy precisa una urgente intervención para consolidarla.

## EL AJUAR LITÚRGICO

La situación de desamparo del edificio y el paso de los años, lo ha sometido a un pillaje permanente, con lo

que apenas quedan bienes muebles. Lo más valioso que debía tener era una pequeña imagen de la Virgen sedente, del tipo conocido como “románica”. Esta escultura medieval desapareció en extrañas circunstancias, “robada”, cuando el lugar todavía estaba habitado. Su pérdida estuvo rodeada de misterio, por cuanto que para sustraerla no fueron forzadas las puertas de la iglesia, no se rompieron las ventanas, ni se observó ningún punto de acceso para los rateros. Los habitantes de Baniel siempre sospecharon que fue el propio sacerdote, en vísperas de marcharse a Puerto Rico, quien se apoderó de la imagen para venderla y obtener fondos para su nueva etapa pastoral en las misiones. Aun así se conserva una columna pétreo románica, muy erosionada, como pila aguabeneditera, junto al altar, de 91 x 31 cms. (Enciclopedia del Románico, 2002, P. 1301).

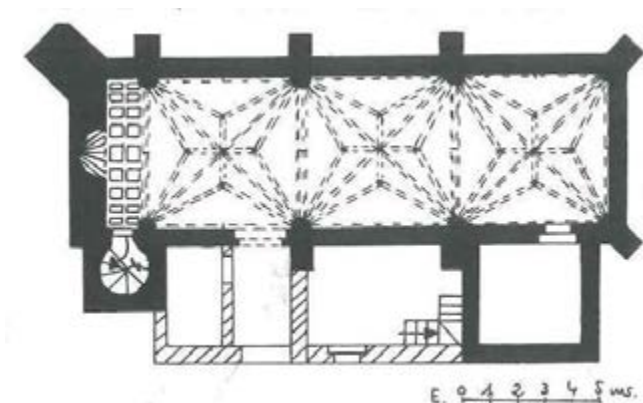
El retablo mayor, barroco, consta de un piso sobre predela más ático, y un cuerpo con dos entrecalles separadas por cuatro columnas salomónicas decoradas con pámpanos y hojarasca, todo de la segunda mitad del siglo XVII. Sobre el sagrario, que ya no existe, figura el espacio de un lienzo grande desaparecido del protomártir San Esteban, y otra pintura para el ático, también robada. En el cuerpo de la nave, al lado del Evangelio, se encuentra un diminuto y sencillo retablillo, coetáneo del mayor, prácticamente una hornacina con su guarnición tallada, y su frontal de guadamecí.

El 24 de junio de 1888 se bendijo una imagen de la Purísima, esculpida en madera por Hermenegildo Bouzas, que importó 125 pesetas, y fue sufragada por las limosnas de los fieles. El sacerdote D. Mariano Martínez de Azagra regaló a esta Inmaculada una corona de plata. Todo ha desaparecido. Solamente perdura un grupo escultórico de la Santísima Trinidad, moderno, realizado en pasta de madera, sin valor artístico.

En la torre, colgaban dos campanas: la pequeña de 86 Kg., dedicada a Santa María, fundida por Moisés Díez en 1911, con un yugo original de madera, muchísimo más interesante que el bronce, y la grande de 113 kg. consagrada a San Esteban, salida del taller de Pedro de Menezo en 1768 (Campaners de la catedral de Valencia 2002). En 2020 fueron noticia porque se trasladaron a la nueva parroquia del Espíritu Santo en Las Camaretas, para que cumplieran allí su sonora labor, y evitar que fueran robadas. No sabemos si habrán sido sensibles con el yugo antiguo de madera y se habrá conservado, o habrá sido destruido.



Iglesia de San Esteban restaurada



Plano de la iglesia de San Esteban

La inundación más importante que se conoce se produjo en la noche del sábado 22 de julio de 1916 (Periódico La Lucha 27 de julio de 1916). Una formidable tormenta descargó en la cabecera del arroyo, y bajó en tromba, anegando la localidad de Baniel, entrando el agua en casi todas las casas. Perecieron ahogadas 80 cabras de D. Silverio Martínez de Azagra, de Almazán, y varias reses de otros vecinos del lugar.

Destacó el valiente comportamiento del guarda del monte al servicio de los Azagras, D. Alejandro Pastor, que con su barca rescató a varias personas y numeroso ganado, llevándolos a lugar seguro, aún con exposición y riesgo de su vida, sin que se produjeran daños personales.

## UNA TRAGEDIA Y UN HÉROE

Baniel se encuentra en un terreno llano y abierto. Pese a su inmediatez, nunca se ha producido una avenida de las aguas del Duero. En cambio sí ha recibido la embestida del arroyo del Molinillo, que baja de los montes de Escobosa y Nepas.

## EL EXPOLIO DE LA MEMORIA

En el ámbito eclesiástico, la feligresía de Baniel no constituía por sí una parroquia independiente, sino que estaba unida como aneja a la de San Miguel de Almazán. Esta



Detalle de la torre de la iglesia de San Esteban

circunstancia y el azar se aliaron en plena Guerra de la Independencia. Tras una batalla militar el 10 de julio de 1810, entraron los franceses en Almazán, saquearon la villa, y prendieron fuego al centro del pueblo. En el siniestro pereció todo el archivo parroquial, tanto de la matriz, como del anejo.

El libro de Fábrica que se inauguró en 1811 lo cuenta claramente: “*Libro de la fábrica de este lugar de Baniel que da principio desde el año 1811, mediante a que el que regía (...) fue reducido a cenizas con los demás parroquiales en la casa del Doctor don Esteban Hernando Botija cura propio de la iglesia parroquial de San Miguel, Santo Domingo y de éste su anexo, en cuio poder como tal cura se hallaban archivados; la que con otras 142 de habitación en dicha villa fueron igualmente reducidas a cenizas el día 10 de julio de 1810 por las tropas*

*francesas (...) se previene para perpetuar tan interesante memoria; y es el único Libro de Fábrica de dicho lugar de Baniel”.*

Con este suceso se perdió gran parte de la memoria histórica de Baniel, los libros sacramentales, de fundaciones y de administración, pues la Iglesia es la institución que, generalmente, mejor ha custodiado su documentación. Ya no es posible reconstruir árboles genealógicos, tan de moda en la actualidad, ni investigar la construcción del templo, ni conocer el posible mecenazgo de Antona y María Rodríguez.

## Fuentes y Bibliografía

ARCHIVO DIOCESANO DE OSMA-SORIA. *Libro de Fábrica de la iglesia de Baniel 1811-1851*. S 01383.004.

ARCHIVO MUNICIPAL DE ALMAZÁN. SECCIÓN HISTÓRICA. C 72-2.

FAUSTINO CALDERÓN (2011). <http://lospueblosdesabitados.blogspot.com>

CENSO DE PECHEROS CARLOS I 1528. 2008. Madrid, Instituto Nacional de Estadística. Tomo I.

EGIDO PASCUAL, Jacinto (2012). *Historias de un cura "edificante"*. Almazán, Gráficas Naserbe.

LA LUCHA. *Semanario católico independiente. Defensor de los intereses de Almazán y su región*. Año II, núm. 33 del 27 de julio de 1916, p. 3.

LLOPI BAYO, Francesc. *web Campaners de la catedral de Valencia*. Referencias 8296 y 8295.

MADOZ, Pascual (1845-1850). *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Edición facsímil por provincias de la editorial Ambito. Manejamos esta edición en la provincia de Soria.

MÁRQUEZ MUÑOZ, José Ángel. “Baniel, su iglesia y su historia”. *Soria Semanal*, año VII, núm. 217, del sábado 13 de agosto de 1983, p. 6.

MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo, S. I. (1983). *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana*. Madrid, Editora Nacional.

MINGUELLA Y ARNEDO, Fr. Toribio, O.A. (1910-13). *Historia del obispado de Sigüenza y de sus obispos. Tres tomos*. Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos Bibliotecas y Museos.

MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián (1826-29). *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Edición de la Provincia de Soria en 2004 por Soria Edita.

MORENO MORENO, Miguel (1975). *Biografía Curiosa de Soria*. Soria, edición del autor.

PEREZ DE GUINEA, María del Carmen (1992). *Estudio sobre la sociedad soriana en el siglo XVIII*. Valladolid, edición del Consejo General de Castilla y León.

VALERO PLAZA, Francisco (2016). *Miguel de Antona en la Corte de Felipe II*. Soria, ediciones de la Excma. Diputación Provincial de Soria.

VV. AA. (2002). *Enciclopedia del Románico en Castilla y León*. Soria. Volumen III, Aguilar de Campoo, Fundación de Santa María la Real.

# LOCALIZACIÓN DE LOS DESPOBLADOS EN LA PROVINCIA DE SORIA





# AREVACON

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO NUMANTINO